

UNIVERSIDAD AMAZÓNICA DE PANDO

ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL



**FORTALECIMIENTO AL PLAN DE REINSERCIÓN FAMILIAR
EN EL CENTRO DE ACOGIDA COBIJA DE LA INSTANCIA
TÉCNICA DEPARTAMENTAL DE POLÍTICA SOCIAL
PANDO, GESTIÓN 2023**

**TRABAJO DIRIGIDO PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO
DE LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL**

Autora: Univ. Selsa Fines Usnayo Quispe

Tutor: Lic. Jaime Josué Gutiérrez Rojas

COBIJA – PANDO – BOLIVIA

2023

UNIVERSIDAD AMAZÓNICA DE PANDO
ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

FORTALECIMIENTO AL PLAN DE REINSERCIÓN FAMILIAR
EN EL CENTRO DE ACOGIDA COBIJA DE LA INSTANCIA
TÉCNICA DEPARTAMENTAL DE POLÍTICA SOCIAL
PANDO, GESTIÓN 2023

Trabajo Dirigido a consideración de la Universidad Amazónica de Pando, en el Área de
Ciencias Sociales y Humanísticas y la Carrera de Trabajo Social

Requisitos para optar el grado de:

Licenciada en Trabajo Social

Por

Selsa Finees Usnayo Quispe

Cobija – Pando – Bolivia

Este Trabajo Dirigido, ha sido aceptado en su presente forma por la Universidad Amazónica de Pando, la Dirección del Área de Ciencias Sociales y Humanísticas y aprobado por el tribunal.

FIRMANTES:

M.Sc. Miladis Marilia Conde Herrera

DIRECTORA DEL ÁREA CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS

M.Sc. Ana María Ribera Meireles

TRIBUNAL

Lic. Dilcar Rojas Nogales

TRIBUNAL

M.Sc. Miladis Marilia Conde Herrera

TRIBUNAL

Lic. Jaime Josué Gutiérrez Rojas

TUTOR

Univ. Selsa Fines Usnayo Quispe

POSTULANTE

DEDICATORIA

Dedicado a aquellos que han sido mi fuente de inspiración y apoyo incondicional a lo largo de este camino:

A Dios, quien me ha brindado la oportunidad de llegar hasta aquí y ha iluminado mi camino con sabiduría y acompañamiento en cada paso que he dado. Agradezco por responder a mis plegarias y por ser la base de mi existencia.

A mis queridos padres, Alberto Usnayo y Juana Quispe, quienes han sido mi roca y mi guía en la travesía de mis estudios. Su apoyo constante y amor incondicional son mi fuente de inspiración para perseguir mis objetivos en la vida.

A mi amado esposo, Edwin Huasco Mamani, cuyo apoyo inquebrantable y amor han sido fundamentales para que pueda concluir con éxito esta etapa. Su presencia ha sido un faro de luz en mi camino.

A mis queridas hermanas, Susy, Delia, Lía y Maday, quienes han compartido conmigo sus oraciones y constante apoyo. También agradezco a mis cuñados y sobrinos por estar presentes en este viaje.

Cada uno de ustedes ha dejado una huella imborrable en mi vida, y esta dedicatoria es una expresión de gratitud por todo lo que han aportado a mi camino.

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, quiero expresar mi profundo agradecimiento a Dios le agradezco por brindarme vida y salud, lo cual me ha permitido alcanzar mis metas.

Un agradecimiento especial a mi esposo, Edwin Huasco, por su apoyo inquebrantable en la consecución de la meta que me propuse. Su respaldo ha sido invaluable.

A mis queridos padres, quiero expresarles mi profundo agradecimiento por su apoyo incondicional y por las enseñanzas de principios y valores que me inculcaron desde mi infancia. Gracias a ustedes, me convertí en una persona respetuosa hacia los demás que me rodean.

Agradezco a la Instancia Técnica del Departamento de Política Social, SEDEGES, por abrirme las puertas del Centro de Acogida. Esta experiencia fue un valioso aprendizaje para mí, y quiero expresar mi gratitud a mi tutora institucional, la Lic. Daniela Durán, quien ha sido un ejemplo de profesionalismo a seguir.

Finalmente, a mi Tutor, el Lic. Jaime Josué Gutiérrez, le agradezco su paciencia y el tiempo que dedicó para guiarme. Asimismo, quiero extender mi agradecimiento a mi Tribunal por su paciencia y experiencia, que contribuyeron al desarrollo de este Trabajo de Grado. Su dedicación ha sido esencial

ÍNDICE

Pág.

Dedicatoria	ii
Agradecimientos	iii
Índice	iv
Índice de figuras	ix
Índice de anexos	x
Resumen Ejecutivo	xi

Introducción

CAPÍTULO I	3
CONSIDERACIONES GENERALES	3
1.1. Características Institucionales	3
1.1.1. Nombre de la institución.....	3
1.1.2. Dirección de la Institución.....	3
1.1.3. Nombre del Proyecto, Programa o Actividad a la cual se integrará el estudiante...	3
1.1.4. Importancia social de la Institución.	3
1.2. Justificación	4
1.3. Planteamiento del problema	5
1.4. Objetivos.....	8
1.4.1 Objetivo general.....	8
1.4.2 Objetivos específicos	8
1.5. Metodología.....	9
1.5.1. Fases	9
1.5.1.1. Primera fase Diagnóstico Situacional.....	9
1.5.1.1.1. Objetivo de la primera fase.....	10
1.5.1.1.2. Actividades	10
1.5.1.2. Segunda Fase -diseño de propuesta de fortalecimiento.....	11
1.5.1.2.1. Actividades	11
1.5.1.3. Tercera Fase.....	11

1.5.1.3.1.	Validación.....	11
1.5.1.3.2.	Actividades	12
1.5.2.	Técnicas de Investigación e Instrumentos	12
1.5.2.1.	Técnica de la observación.....	12
1.5.2.2.	Instrumento Guía de observación	12
1.5.2.3.	Técnica de la entrevista	13
1.5.2.4.	Instrumento la guía de entrevista.....	13
1.5.2.5.	Entrevista semi-estructurada.....	13
CAPÍTULO II.....		17
CONTEXTO INSTITUCIONAL.....		17
2.1.	Antecedentes.....	17
2.1.1.	Antecedentes Institucionales	19
2.1.2.	Aspectos Históricos	21
2.1.3.	Características Generales de la Institución	22
2.1.4.	Misión.....	22
2.1.5.	Visión.....	23
2.2.	Población Objeto de Estudio	23
2.3.	Estructura Organizacional	24
CAPÍTULO III.....		25
MARCO TEÓRICO.....		25
3.1	Marco Legal.....	25
3.1.1.	Constitución política del estado.....	25
3.1.2.	Código niño, niño y adolescente, Ley N° 548	27
3.1.3.	Bolivia: decreto supremo N.º 25287, 30 de enero de 1999, creado por el presidente Hugo Banzer Suarez	28
3.2	Marco Teórico	30
3.2.1.	Teoría sobre la Familia	31
3.2.2.	Tipos de familia	32
3.2.2.1.	Familia nuclear	32
3.2.2.2.	Familia monoparental	32

3.2.2.3.	Familia compuesta.....	33
3.2.2.4.	Familia adoptiva	33
3.2.2.5.	Familia sin hijos.....	33
3.2.2.6.	Familia de personas mayores.....	34
3.2.2.7.	Familia de padres separados	34
3.2.2.8.	Familia extensa	34
3.2.3.	Teoría de Reinserción familiar	35
3.2.4.	El Trabajador Social en Familia	36
3.2.5.	Niveles de Intervención con la Familia	37
3.2.6.	Modelo sistémico para la Intervención de la familia.....	38
3.2.7.	La familia como un sistema social.....	39
3.2.8.	Desarrollo Evolutivo de los niños y adolescentes	40
3.2.9.	Método de Intervención Social.....	41
3.2.9.1.	Características de la Reinserción Familiar	41
3.2.10.	Instrumentos de Intervención Social	42

CAPÍTULO IV..... 43

RESULTADOS DEL TRABAJO DIRIGIDO 43

4.1.	Diagnóstico	43
4.1.1.	Nombre o razón social.....	43
4.1.2.	Antecedentes históricos de la institución.....	43
4.1.3.	Misión.....	44
4.1.4.	Visión.....	44
4.1.5.	Objetivos de ITDPS.....	45
4.1.5.1.	Objetivo General.....	45
4.1.5.2.	Objetivo Específico	45
4.2.	Cobertura	46
4.3.	Población	46
4.4.	Beneficiarios directos e indirectos.....	46
4.5.	Políticas sociales vigentes.....	47
4.6.	Ubicación de la Trabajadora Social en la estructura	47
4.7.	Flujo de atención de casos	47

4.8.	Ambiente de la Instancia Técnica Departamental Política Social	48
4.9.	Actividades ejecutadas y sus resultados	49
4.10.	Explicación de la ejecución del análisis FODA	49
4.10.1.	Participantes del análisis FODA.....	50
4.10.2.	Desarrollo del FODA (Antes y después).....	50
4.10.3.	Resultados del FODA	51
4.11.	Aplicación del guía de Observaciones.....	54
4.12.	Aplicación de Guía de entrevistas.	58
4.13.	Importancia de la intervención del Trabajador Social Profesional.....	59
4.14.	Propuesta de mejora.....	60
4.14.1.	Etapa de Recopilación de Datos	61
4.14.2.	Etapa Diagnóstico.....	61
4.14.3.	Etapa de Proceso de Reintegración Familiar	64
4.14.4.	Etapa de Seguimiento Post-Reintegración Familiar	69
CONCLUSIONES.....		72
RECOMENDACIONES.....		74
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS		75
ANEXOS		

ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1 Descripción de edades, 2022.....	52
Tabla 2 Actividades FODA.....	56
Tabla 3 Análisis FODA.....	57
Tabla 4 Guía de Observaciones Instancia Técnica Departamental Política Social (Cobija, Pando).....	60
Tabla 5 Funciones del Trabajador Social.....	66

ÍNDICE DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1 Organigrama organizacional del SEDEGES	31
Figura 2 Datos del Acta de compromiso	68
Figura 3 Acta de compromiso.....	69
Figura 4 Ficha de Registro de Eventualidades.....	70
Figura 5 Plan de Desarrollo Familiar.....	71
Figura 6 Ficha de Seguimiento de Visitas / Salidas / Salidas Vacación.....	73
Figura 7 Ficha de Seguimiento.....	76

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1	Acta de validación de instrumentos.....
Anexo 2	Instrumentos de recolección de datos
Anexo 3	Aplicación del análisis FODA
Anexo 4	Desarrollo del análisis FODA.....
Anexo 5	Acta de la validación de instrumentos.....
Anexo 6	Acta de la validación de instrumentos de propuesta de mejora.....
Anexo 7	Fotografías del desarrollo de la propuesta de mejora.... ..
Anexo 8	Plan de reintegración familiar de las niñas, niños y adolescentes de centro de acogida Cobija (SEDEGES).....

RESUMEN EJECUTIVO

El Trabajo Dirigido realizado en el Centro de Acogida de la Instancia Técnica Departamental de Política Social Pando se enfoca en fortalecer el plan de reinserción familiar de niños, niñas y adolescentes que han enfrentado situaciones de vulnerabilidad. Este centro proporciona refugio temporal a menores en condiciones de abandono, orfandad, abuso, vulneración de derechos y maltrato, en cumplimiento de la Ley 548, Artículo 183, con el objetivo principal de asegurar su derecho a vivir en un entorno familiar.

Los servicios en el Centro de Acogida incluyen vivienda, alimentación, atención médica, apoyo psicológico y la asistencia de un equipo multidisciplinario de profesionales. El propósito central de este trabajo es reforzar el “Plan de Reinserción Familiar de Niñas, Niños y Adolescentes del Centro de Acogida SEDEGES – Pando, Gestión 2022”.

Esto se logra a través de herramientas de seguimiento social a nivel individual y familiar. La metodología empleada involucró la colaboración del personal de la Instancia Técnica Departamental de Política Social del SEDEGES en la elaboración del plan de reinserción, que consta de tres fases: diagnóstico de situación, diseño del plan y validación de la propuesta de fortalecimiento del plan de reinserción familiar.

El resultado incluye la validación de instrumentos como acta de compromiso de padres o tutores, acta de compromiso de cuidado y protección, ficha de Registro de Eventualidades, Plan de Desarrollo Familiar, Ficha de Seguimiento de Visitas y Salidas de Vacación, y Ficha de Seguimiento al Proceso de Reintegración Familiar. Estos instrumentos permitirán un seguimiento efectivo del proceso de reinserción de los menores en su entorno familiar o familia extendida, facilitando así su reintegración de manera adecuada.

Introducción

El presente Trabajo Dirigido, llevado a cabo en el Centro de Acogida de la Instancia Técnica Departamental de Política Social Servicio Departamental de Gestión Social (SEDEGES) Pando, se enfoca en el fortalecimiento del plan de reinserción familiar de niños, niñas y adolescentes que han sido acogidos. La Instancia Técnica Departamental de Política Social SEDEGES es un refugio temporal para menores que enfrentan situaciones de abandono, orfandad, abuso sexual, vulneración de derechos, así como maltrato físico y psicológico, conforme a lo establecido en la Ley 548, Artículo 183. Su principal objetivo es garantizar el derecho de estos menores a vivir en un entorno familiar.

En el Centro de Acogida, se brinda a los menores una serie de servicios y beneficios que incluyen vivienda, alimentación, atención médica, apoyo psicológico, vestimenta y la asistencia de un equipo multidisciplinario de profesionales en áreas como Psicología, Trabajo Social, Medicina, Derecho y Pedagogía.

El propósito principal de este trabajo es fortalecer el "Plan de Reinserción Familiar de Niñas, Niños y Adolescentes del Centro de Acogida Cobija SEDEGES – Pando, Gestión 2022". Esto se llevará a cabo mediante el uso de herramientas e instrumentos de seguimiento en el ámbito social, tanto a nivel individual como familiar.

La metodología empleada en esta investigación fue participativa, involucrando la colaboración de personal de la Instancia Técnica Departamental de Política Social del SEDEGES en la elaboración del plan de reinserción familiar. Este plan consta de tres fases: la primera se centra en el diagnóstico de la situación, la segunda en el diseño del plan y la tercera en la validación de la propuesta de fortalecimiento del plan de reinserción familiar, con la participación activa del personal mencionado.

Como resultado de este trabajo, se logró la validación de diversos instrumentos, entre ellos el Acta de Compromiso de los Padres o Tutores, el Acta de Compromiso de Cuidado y Protección, la Ficha de Registro de Eventualidades, el Plan de Desarrollo Familiar, la Ficha de Seguimiento de Visitas, Salidas de Vacación y la Ficha de Seguimiento al Proceso de

Reintegración Familiar. Estos instrumentos serán de gran utilidad para realizar un seguimiento del proceso de acercamiento entre padres e hijos o familiares, lo que permitirá al trabajador social llevar a cabo un seguimiento adecuado del proceso de reinserción de las niñas, niños y adolescentes en su núcleo familiar o familia ampliada.

CAPÍTULO I

CONSIDERACIONES GENERALES

1.1. Características Institucionales

1.1.1. Nombre de la institución

La institución se denomina Servicio Departamental de Gestión Social (SEDEGES), que es conocido como la Instancia Técnica Departamental de Política Social (I.T.D.P.S).

1.1.2. Dirección de la Institución

El centro de acogida del SEDEGES está ubicado en el barrio Villa Montes, específicamente en la Calle Tarija N° 072 en la ciudad de Cobija.

1.1.3. Nombre del Proyecto, Programa o Actividad a la cual se integrará el estudiante.

Instancia Técnica Departamental de Políticas Social (SEDEGES)

1.1.4. Importancia social de la Institución.

El SEDEGES desempeña un papel crucial en el establecimiento del modelo organizativo sectorial para el funcionamiento del Servicio Departamental de Gestión Social, que está bajo la jurisdicción del Gobierno Autónomo Departamental. Su objetivo principal es garantizar el bienestar y la igualdad de oportunidades para la población, incluyendo a los niños, niñas y adolescentes.

1.2. Justificación

Se puede afirmar que los niñas, niños y adolescentes alojados en el Centro de Acogida Cobija necesitan establecer un vínculo familiar para vivir conforme a lo establecido en el Código de Niño, Niña y Adolescente. Esto se debe a que tienen el derecho de vivir y experimentar una vida similar a la de otros niños en la sociedad. Aunque el equipo multidisciplinario se esfuerza por llevar a cabo la reintegración de estos menores con sus familias, lamentablemente, no se puede llevar a cabo un seguimiento adecuado debido a la falta de tiempo y personal disponible. Esta limitación a menudo resulta en que muchos niños y adolescentes permanezcan en el centro hasta alcanzar la edad de 18 años. (Comunicación personal, 2022).

El Código de niña, niño adolescente, explícita este derecho en su artículo 27 (Derecho a la Familia) de que todo niña, niño y adolescente tiene derecho a desarrollarse y educarse en un ambiente de afecto y seguridad en su familia de origen y excepcionalmente, en una familia. Es por ello, la importancia de fortalecimiento al plan de reinserción familiar de las niñas, niños y adolescentes en la Instancia Técnica Departamental de Política Social SEDEGES por falta del personal de trabajadores sociales y falta de coordinación del equipo interdisciplinario y por falta de recursos económicos para la búsqueda de familiares por esa razón no se puede dar un seguimiento minucioso y no se puede cumplir con el plan de reinserción familiar. Porque los progenitores no ponen de su parte a la hora de realizar algunos requisitos que deben cumplir.

Lo cual dificulta la aplicación del plan en tal sentido se pretende proponer estrategias que llenen esos vacíos y así poder brindar una oportuna atención a las niñas, niños y adolescentes que viven temporalmente en el centro de acogidas Cobija.

El presente Trabajo Dirigido se desarrolló con la finalidad de ofrecer acompañamiento permanente a las madres, padres y adultos responsables en su desarrollo personal y social para el cumplimiento de las responsabilidades hacia sus hijos, como parte activa de la familia, garantizando así sus derechos y su desarrollo adecuado. Como también el de favorecer y promover el desarrollo biopsicosocial de las niñas y los niños que hacen parte del programa de protección preventiva, con calidad pedagógica, principios de ético-moral.

A pesar de los problemas de abandono, maltrato físico y psicológico, orfandad, abuso sexual que no son permitidos, no se puede prohibir la atención o apoyo a las niñas, niños, adolescentes que necesitan ser protegidos como lo determina la ley N°548 que es el código de niña, niños y adolescente que específicamente beneficia a los menores, ya que esto forma parte del cumplimiento de los deberes del Estado Nacional el cual es brindar las oportunidades y apoyo necesario para que esta población pueda mejorar sus condiciones de vida.

Es fundamental contar con resultados subjetivos, vivencias y experiencias, ya que su contribución es altamente relevante para la carrera de Trabajo Social. Esta disciplina se encuentra en constante evolución, requiriendo profesionales capacitados que puedan llevar a cabo intervenciones efectivas en una sociedad dinámica y en constante cambio. Como estudiante universitaria, nuestro aporte se basa en los conocimientos transmitidos por nuestros docentes en el ámbito académico.

1.3. Planteamiento del problema

El abandono de los niñas, niños y adolescentes generalmente implica el abandono físico de parte de los progenitores según (Calvopina, 2023) refiere que “En los Estados Unidos el abandono de menores se produce cuando un padre, tutor o representante legal de un niño lo abandona sin consideración alguna por su integridad física, seguridad o bienestar” (p.1). El abandono de los menores por problemas que se inician en la familia o porque hay madres solteras que no pueden hacerse cargo de sus hijos y por esa razón el abandono de los menores. En algunos casos, un delito de abandono también ocurre cuando no se brinda la atención necesaria a un niño que vive bajo el mismo techo.

Es importante destacar que en la actualidad el abandono y el maltrato físico y psicológico hacia los menores se han convertido en problemas alarmantes, y es un tema que se menciona con frecuencia en las noticias. Según Velandia (2020), "Cada año, cientos de miles de niños sufren maltrato y abandono en los Estados Unidos. Esta es una tragedia que puede ocurrir en cualquier lugar, y sus repercusiones son graves" (p. 6). A pesar de que el abandono infantil es una preocupación que persiste desde hace muchos años, no se han tomado medidas efectivas para abordarlo, y continúa siendo un problema global de gran relevancia.

La familia es el pilar fundamental para que las niñas, niños y adolescentes tengan un crecimiento y una formación digna para una sociedad que le espera. Cabe resaltar que, desde el punto de vista la familia es un grupo, donde se practican una serie de virtudes. La familia es el primer grupo al que pertenece una persona, ahí se nace, se crece, se vive y se muere como persona. “Es la institución natural, para el espacio educativo y es un ámbito de encuentros y una fuente de virtudes.” (Bezanilla y Miranda, 2013, p. 5) La familia es muy importante para todos, ya que los niños están en desarrollo y en la edad perfecta para recibir una buena educación, atención y también aprender los valores que se le inculcan.

Los niños y adolescentes tienen derecho a crecer con sus familias, solo se les separará en situaciones de bienestar y con un proceso legal adecuado.

Bolivia cuenta con normas, leyes que protegen a los niños como la carta magna la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, Ley N 548 del código niña, niño y adolescente como también tenemos nuestra y el código Reglamento a la Ley de Código Niño, Niña y Adolescente (Ley N° 2026) Que la Ley de 27 de octubre de 1999, aprueba el Código del Niño, Niña y Adolescente con el objeto de establecer y regular el régimen de prevención, protección y atención integral que el Estado y la sociedad deben proporcionar a todo niño, niña y adolescente boliviano, con el fin de asegurarles un desarrollo físico, mental, moral, espiritual, emocional y social en condiciones de libertad, respeto, dignidad, equidad y justicia.

Se puede mencionar que, el incremento de niños abandonados es de manera muy radical debido a esto según (Ramírez y Yañez, 2009) hace hincapié que:

En Bolivia hay muchos niños que viven en las Casas Hogares temporalmente por motivos del abandono de los progenitores como también por maltrato intrafamiliar y por violación, muchas veces estos niños y adolescentes son abandonados en estos centros de acogida, es necesario trabajar con el plan de la reinserción familiar, que son considerados como aquellos destinados a afianzar la capacidad de los padres o de quienes puedan asumir responsablemente el cuidado personal del niño, niña o adolescente que se encuentre en un Centro de acogida (albergue) propiciando su pronto egreso y su reinserción familiar. En este contexto, los programas de reinserción familiar forman parte del compromiso de Estado, de brindar ayuda a la familia cuando ésta lo requiere, mediante un servicio que les permita reasumir el cuidado de sus niños/as y adolescentes de manera apropiada (p. 3).

El abandono o el maltrato familiar de los niños está latente como también el descuido de parte de los progenitores hacia los menores y esto hace que los niños estén en la casa de acogidas por irresponsabilidad familiar.

Actualmente, el Estado boliviano trata de priorizar la defensa de los menores a nivel nacional, siendo un intento de restituir los derechos de niñas, niños y adolescentes, implementando modelos basados en la familia y la comunidad, bajo las siguientes estrategias: como ser el acogimiento de estos niños, fortalecer los vínculos familiares en el caso de que tengan familias biológicas.

De esta manera, es importante mencionar que en la ciudad de Cobija del departamento de Pando en la Casa Hogar Niños se acogen alrededor de 33 niños y adolescentes, teniendo a una beba de 7 meses y a 19 niños (as) y 13 adolescentes, la cual brinda servicios básicos como ser: salud, alimentación y estudio velando siempre el bienestar de la víctima (Lic. M.S comunicación personal, 9 de marzo, 2022)

También, se puede referir a que muchos niños, niñas y adolescentes que se encuentran en la Casa Hogar Niños acogidas que deberían estar temporalmente, pero algunos niños y niñas están mucho tiempo y no reciben ningún tipo de visita la cual esto trae diversas consecuencias. En este caso en la entrevista realizada a la Trabajadora Social del Centro de Acogidas Cobija, menciona lo siguiente:

De muchos niños que se encuentran en la casa hogar sus padres ya se olvidaron prácticamente, no vienen a visitarlos y de algunos ni conocemos a sus progenitores, ya que debido a esto los niños se sienten mal, empiezan a hacer preguntas y crear una actitud fuera de los principios y valores, es por eso sería muy importante un plan de intervención con los padres de diferentes niños y así de esa manera puedan crear lazos familiares muy estrechos y con una perspectiva de vivir juntos nuevamente. (Lic. M.S comunicación personal, 9 de marzo, 2022).

Este relato contribuyó a identificar que el rol del Trabajador Social es importante a la hora de la intervención con los progenitores o tutores de los diferentes niños y de esa manera poder llenar los diferentes vacíos de ambos grupos tanto de las víctimas como de los tutores.

Para obtener más información sobre el plan de reintegración familiar se realizó algunas entrevistas a las funcionarias de cada institución y se refiere que la Defensoría de la Niñez y Adolescencia actualmente, no cuenta con un reglamento ni un plan de reinserción familiar para niños, niñas y adolescente que están temporalmente en el Centro de Acogidas Cobija. Sino que actúan de acuerdo a solicitud del interesado con un listado de requisitos que se deben cumplir.

Si bien la Instancia Técnica Departamental de Política Social SEDEGES, tiene el plan de reinserción familiar, pero no se aplica a cabalidad por falta de profesionales en esta área porque se necesita realizar un seguimiento a cada caso de los menores niños y niñas. Con el trabajo dirigido propone implementar estrategias que permitan brindar atención integral a los niños, niñas, adolescentes y a los familiares para mejorar las condiciones de vida de esta población en situación de vulnerabilidad, con el objeto de restituir sus derechos que por ley les corresponde y de esta forma disminuir las tasas de abandono, maltrato físico y/o psicológico, abuso sexual entre otros a través de la atención y apoyo permanente con personal profesional de nivel de administrativo y nivel técnico operativo.

1.4. Objetivos

1.4.1 Objetivo general

- ✚ Fortalecer al Plan Reinserción Familiar De Las Niñas, Niños y Adolescentes del “Centro de Acogida Cobija” SEDEGES – Pando, Gestión 2022

1.4.2 Objetivos específicos

- ✚ Elaborar un diagnóstico situacional sobre el estado de los niñas, niños y adolescentes internos en el “Centro de Acogida Cobija”
- ✚ Diseñar estrategias de mejora para el plan de reinserción familiar de los menores en el “Centro de Acogidas Cobija”
- ✚ Validar las mejoras propuestas para el plan de reinserción familiar en el "Centro de Acogidas Cobija". “Centro de Acogida Cobija”

1.5. Metodología

Este trabajo dirigido se desarrolló utilizando una metodología participativa y cualitativa en tres fases principales:

1.5.1. Fases

En el presente Trabajo Dirigido se aplicó la metodología de tipo participativa debido que surgen en el contexto de desarrollo de la investigación, como ser la acción participativa, según el autor (Ander-Egg, 1990) hace mención que:

La metodología participativa es un método de investigación y aprendizaje colectivo de la realidad, basado en un análisis crítico con la participación activa de los grupos y actores implicados, orientada a estimular la práctica transformadora y el cambio social. Concibe a los participantes de los procesos de investigación como agentes activos en la construcción, reconstrucción y deconstrucción colectiva del conocimiento. Como en otros métodos de intervención social, como es el caso de la IAP, su finalidad principal es la acción; una acción con la participación activa de la gente y con el propósito de resolver los problemas de la misma gente, que se pueden resolver a nivel local (p.14.)

Esta metodología se abordó desde una perspectiva cualitativa y se dividió en tres etapas: diagnóstico, diseño y validación. En colaboración con un equipo interdisciplinario, se recopiló información relevante durante la fase de diagnóstico para llevar a cabo una evaluación de la situación.

En este contexto, el desarrollo del proceso metodológico se realizó en tres fases como se describe a continuación:

1.5.1.1. Primera fase Diagnóstico Situacional

En esta fase se realizó el levantamiento de información:

Se llevó a cabo entrevistas con el equipo interdisciplinario, trabajadores sociales, psicólogos y abogados.

Se aplicó un análisis FODA para identificar fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas en el ITDPS.

Se revisaron archivos institucionales para obtener información sobre casos anteriores y el estado actual de la reinserción familiar.

1.5.1.1.1. Objetivo de la primera fase

Se elaboró un diagnóstico situacional de la Instancia Técnica Departamental de Políticas Sociales sobre la reinserción familiar de las niñas, niños y adolescentes en la “Centro de acogida Niños de Cobija”

1.5.1.1.2. Actividades

✚ En primer lugar, se coordinó con la tutora de la institución para planificar las acciones necesarias en la elaboración del diagnóstico. Posteriormente, se realizó una investigación exhaustiva examinando los archivos de la institución para obtener información relevante sobre la reinserción familiar de los menores, comprendiendo su historial y trayectoria.

✚ Una etapa crucial fue la solicitud y coordinación con la tutora para llevar a cabo un análisis FODA, donde se identificaron las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que la ITDPS enfrenta en su funcionamiento. Esto proporcionó una comprensión más profunda de la situación institucional.

✚ Asimismo, se elaboraron instrumentos de recolección de datos diseñados para obtener información detallada sobre los casos atendidos en gestiones anteriores y cómo se están abordando en la actualidad. Esta recopilación de datos fue esencial para evaluar el progreso y las áreas de mejora.

✚ Para contextualizar aún más el entorno de la ITDPS, se realizaron visitas a diferentes áreas, como enfermería, odontología, psicología y la sala de biblioteca. Estas áreas colaboran estrechamente con el Trabajo Social y proporcionaron información valiosa para comprender la dinámica de la institución.

✚ Finalmente, se procedió a la sistematización de la información recopilada a través de diversas investigaciones. Esto permitió tener una visión global y coherente de la situación actual de la ITDPS, sentando las bases para futuras acciones y mejoras.

1.5.1.2. Segunda Fase -diseño de propuesta de fortalecimiento

En esta fase, se desarrolló el fortalecimiento al plan de reinserción familiar de los niños niñas y adolescentes, en coordinación con la dirección de Instancia Técnica Departamental de políticas social SEDEGES y el personal dependiente, se realizó el plan para trabajar juntamente con los niños, niñas y adolescentes, como también con sus familiares a través de mesas de trabajo, capacitaciones y charlas familiares, considerando como tema principal la importancia que se tiene el de estar junto a la familia.

1.5.1.2.1. Actividades

- ✚ Revisión bibliográfica documental: Selección de información según perspectivas de algunos autores que nos ayudó en el aporte para la información recaudada.
- ✚ Elaboración de fortalecimiento al plan de reinserción: En base a los resultados del análisis FODA y los instrumentos aplicados se procedió a la elaboración del fortalecimiento al plan de reinserción
- ✚ Establecimientos de responsables
- ✚ Coordinar con la dirección y equipo multidisciplinario de la unidad de asistencia social y familia del SEDEGES y DNNA.

1.5.1.3. Tercera Fase

1.5.1.3.1. Validación

En esta fase se realizó la validación el plan de reinserción familiar de los niños, niñas y adolescentes con la unidad de asistencia social y familiar para la reinserción de los menores del SEDEGES.

1.5.1.3.2. Actividades

- ✚ Se planificaron las mesas de trabajo y se prepararon los materiales necesarios.
- ✚ Se procedió a la socialización de la propuesta del plan de fortalecimiento.
- ✚ Se llevaron a cabo mesas de trabajo y reuniones plenarias para discutir y validar la propuesta en detalle.
- ✚ Finalmente, se llegó a una conclusión y se emitió el acta de validación correspondiente.

1.5.2. Técnicas de Investigación e Instrumentos

En el presente Trabajo se aplicó distintos tipos de técnicas e instrumentos la cual sustenten la veracidad de los mismos, como también ayudan a obtener un buen producto.

1.5.2.1. Técnica de la observación

La observación es una percepción atenta, racional, planificada y sistemática de los fenómenos relacionados con el objetivo de la investigación, la que se desarrolla en sus condiciones habituales, sin ser provocadas, con vista a ofrecer una explicación científica sobre la naturaleza interna de estos fenómenos. “Redacta que las técnicas de observación son procedimientos que utiliza el investigador para presenciar directamente el fenómeno que estudia, sin actuar sobre él esto es, sin modificarlo o realizar cualquier tipo de operación que permita manipular” (Zapata, 2006, p. 145). Como técnica de recolección de la información asume el uso de los sentidos bajo criterios relacionales de los hechos, además que se desarrolla en un ambiente natural del fenómeno o hecho social.

1.5.2.2. Instrumento Guía de observación

La guía de observación es el instrumento que permite al observador situarse de manera sistemática en aquello que realmente es objeto de estudio para la investigación; también es el medio que conduce la recolección y obtención de datos e información de un hecho o fenómeno.

Es un instrumento de la técnica de observación; su estructura corresponde con la sistematicidad de los aspectos que se prevé registrar acerca del objeto. Este instrumento permite registrar los datos con un orden cronológico, práctico y concreto para derivar de ellos el análisis de una situación o problema determinado (Ortiz, 2004, p. 75).

Esta guía se utiliza cuando el investigador quiere medir, analizar o evaluar un objetivo en específico; es decir, obtener información de dicho objeto. Se puede aplicar para medir situaciones extrínsecas e intrínsecas de las personas; actividades, emociones.

1.5.2.3. Técnica de la entrevista

Las entrevistas implican que una persona calificada aplica el cuestionario a los sujetos participantes, el primero hace las preguntas a cada sujeto y anota las respuestas. Según (Pardinas, 2005) “Refleja que la técnica consiste simplemente en plantear las preguntas tan rápidamente como el entrevistado sea capaz de comprender y de responder” (p. 115). Se puede decir entonces que es la relación establecida entre el investigador y su objeto de estudio a través de individuos o grupos con el fin de obtener testimonios orales.

1.5.2.4. Instrumento la guía de entrevista

La guía para la entrevista es una herramienta que permite realizar un trabajo reflexivo para la organización de los temas posibles que se abordaran en la entrevista.

La guía para la entrevista es una herramienta que permite realizar un trabajo reflexivo para la organización de los temas posibles que se abordaran en la entrevista. No constituye un protocolo estructurado de preguntas. Es una lista de tópicos y áreas generales, a partir de la cual se organizan los temas sobre los que trataran las preguntas. (León. 2006, p. 180).

Una guía de entrevistas es una lista de temas o preguntas que el entrevistador espera cubrir durante el transcurso de una entrevista.

1.5.2.5. Entrevista semi-estructurada

La entrevista semi-estructurada (Pardinas 2005) se usa cuando el investigador sabe algo acerca del área de interés.

- ✚ Antes de la entrevista, el entrevistador realiza una planificación previa mediante la elaboración de un guion que define los aspectos que desea indagar en relación al tema.
- ✚ Existe un paréntesis en la indagación y el entrevistado debe remitirse a ella. Entre tanto conforme las preguntas que se realizan de forma abiertas. En la cual se permite al entrevistador poder elaborar matices en sus respuestas que doten a las mismas de una equivalencia añadido en torno a la revelación que den.
- ✚ Durante el tiempo determinado de la aplicación del instrumento se relacionan temas y se va construyendo una comprensión generalista y complaciente del contexto del entrevistado.
- ✚ El analista debe conservar un valioso valor y tiempo de curiosidad en las respuestas del entrevistado para conseguir interrelacionar los temas e introducir dichas conexiones. Caso contrario se perdería la esencia que oriente la entrevista y los avances de la investigación.

Las entrevistas semiestructuradas se las realizó al Equipo Multidisciplinario, en la cual se pudo obtener información que ayudo de gran manera, debido a que las personas vieron el problema de manera externa, a base de esa información se formó ideas para la elaboración del plan de propuesta.

En el contexto de la entrevista se aplicó buscando obtener información sobre el perfil y las funciones del trabajador social en la Instancia Técnica Departamental de Política Social, así como sobre los procedimientos y métodos utilizados en el proceso de reintegración familiar de niños, niñas y adolescentes. En este apartado presentamos una organización del guion de la entrevista, indicadores clave y preguntas que se ha utilizado:

Técnica de la entrevista: Entrevista semiestructurada. Instrumento: Guía de entrevista.

Perfil del Trabajador Social en la Instancia Técnica Departamental de Política Social:

Pregunta: ¿Cuáles son las funciones principales que realiza como trabajador social en esta instancia?

Indicador: Identificación de las funciones clave desempeñadas por el trabajador social.

Coordinación en la Atención de Casos con el Equipo Multidisciplinario:

Pregunta: ¿Cómo coordinar en la atención de casos con el equipo multidisciplinario?

Indicador: Evaluación de la coordinación y comunicación efectiva con otros profesionales.

Instituciones Coordinadas por la Instancia Técnica Departamental de Política Social:

Pregunta: ¿Con qué instituciones coordinan esta instancia?

Indicador: Identificación de las instituciones con las que se colaboran en el trabajo.

Seguimiento de Atención de Casos para la Reintegración Familiar de Menores:

Pregunta: ¿Cómo realizar el seguimiento de atención de casos para la reintegración familiar de los menores?

Indicador: Descripción de los métodos y procedimientos utilizados en el seguimiento de casos.

Público Beneficiario Directo e Indirecto:

Pregunta: ¿Cuál es el público beneficiario directo e indirecto dentro de la institución o unidad?

Indicador: Identificación de los beneficiarios directos e indirectos.

Normativas Legales:

Pregunta: ¿Cuáles son las normativas legales con las que trabaja como trabajador social?

Indicador: Conocimiento de las leyes y regulaciones relacionadas con el trabajo.

Métodos de Intervención Social en el Proceso de Reintegración Familiar:

Pregunta: ¿Qué métodos de intervención social son aplicados en el proceso de reintegración familiar?

Indicador: Identificación de los métodos utilizados en el proceso de reintegración familiar.

Procedimientos para Realizar la Reinserción Familiar de Niños y Adolescentes:

Pregunta: ¿Cuáles son los procedimientos para realizar la reinserción familiar de niños y adolescentes?

Indicador: Descripción de los pasos y procesos involucrados en la reintegración familiar.

Cumplimiento del Plan de Reinserción Familiar:

Pregunta: ¿Los adolescentes y niños cumplen con el plan de reinserción familiar?

Indicador: Evaluación del cumplimiento y éxito del plan de reintegración.

Aspectos a Mejorar del Plan de Reinserción Familiar:

Pregunta: ¿Qué aspectos consideran que deberían mejorarse en el plan de reinserción familiar?

Indicador: Identificación de áreas de mejora en el plan.

Sistema de Evaluación de las Acciones para Mejorar el Plan:

Pregunta: ¿Considera necesario un sistema de evaluación de las acciones para mejorar el plan?

Indicador: Opinión sobre la necesidad de un sistema de evaluación.

Etapas para Considerar el Sistema de Evaluación del Plan:

Pregunta: ¿En qué etapa cree que debería considerarse el sistema de evaluación del plan?

Indicador: Identificación de la etapa considerada adecuada para la evaluación.

Momento para Implementar el Sistema de Evaluación:

Pregunta: ¿Deberían ser antes en el proceso o al final del mismo?

Indicador: Opinión sobre el momento adecuado para implementar la evaluación.

Necesidad de Instrumentos de Evaluación para Mejorar el Plan de Reintegración:

Pregunta: ¿Cree que es necesario contar con instrumentos de evaluación para mejorar el plan de reintegración?

Indicador: Opinión

En esta entrevista, los indicadores clave se centran en la identificación de funciones, métodos, procedimientos, áreas de mejora y opiniones sobre la evaluación.

CAPÍTULO II

CONTEXTO INSTITUCIONAL

2.1. Antecedentes

Los programas de reinserción familiar, de las niñas, niños y adolescentes es para fortalecer las relaciones familiares, para que las niñas, niños y adolescentes puedan tener una vida junto a su familia, ya que todos tenemos derecho a la vida, a una familia.

Los programas de reinserción familiar se definen como aquellos destinados a afianzar la capacidad de los padres o de quienes puedan asumir responsablemente el cuidado personal del niño(a) o adolescente que se encuentre en un centro residencial para ejercer directamente dicho cuidado, propiciando su pronto egreso y su reinserción familiar. (Pineda, Rojas, y Viscaino, 2011, p.9).

Los niños y niñas son los actores principales y por quienes se pone en marcha un proceso de acogimiento. El ser humano nace absolutamente dependiente de los cuidados y protección de los adultos (madre, padre y otras personas que ejerzan el cuidado). Sus necesidades básicas tienen carácter vital: sin los cuidados tempranos, no tienen posibilidades de sobrevivir. Como está demostrado, los cuidados tempranos no se remiten a la alimentación y aseo, implican comunicación, contacto, afecto, presencia de una persona con quien exista un vínculo estable y afectuoso.

El Ministerio de Bolivia de Justicia y Transparencia Institucional junto al Tribunal Supremo de Justicia, el Tribunal Constitucional Plurinacional y el Consejo de la Magistratura, en el marco de la reforma judicial anunciada en noviembre de 2020, conformaron hoy en Sucre la mesa nacional para la restitución del derecho a la familia de 5.678 niñas, niños y adolescentes que viven bajo la tutela del Estado en 180 centros de acogida del país. Un total de 5.678 niñas y niños se encuentra en centros de acogida privados del amor y cuidado familiar. Hoy en Sucre nos reunimos con el @TSJBolivia,

@TCP_bolivia y @magistratura para coordinar y ejecutar acciones que restituyan su derecho a la familia. Vamos a Salir adelante (Lima, 2021, p.2)

Lamentablemente, en la actualidad prevalecen niñas, niños y adolescentes que sufren graves vulneraciones a sus derechos que requieren de programas, en los que se debe trabajar para su reinserción a la familia y a la sociedad en las que sean respetadas, se les reconozca como sujetos de derecho, sean artífices y constructores de sus vidas.

Existen diversos programas y servicios están dirigidos al buen trato, respeto y afecto a la niñez. En nuestro cantón existe instituciones encargadas de velar por el cumplimiento de los derechos de los menores quedando por sentada razón de que efectivamente se vulneran en un alto porcentaje los derechos de los menores en ciertos sectores de nuestra ciudad. (Viera, 2018, p.10)

Aunque existen normativas y programas institucionales destinados a llevar a cabo la reinserción familiar, lamentablemente, no se están ejecutando conforme a lo establecido. Esta falta de cumplimiento de los programas es la razón principal por la cual no se logra efectuar de manera completa la reintegración de niños, niñas y adolescentes con sus familias.

En el Hogar del Niño San Vicente de Paúl se trabaja para que los niños, niñas y adolescentes que de una u otra forma se les ha privado de su núcleo familiar por circunstancias que han alterado la dinámica familiar se los reinserte de la manera más pronta, claro está en los casos que se los pueda hacer. Además, la labor del profesional de Trabajo Social al igual que las y los estudiantes que han realizado su práctica pre profesional es de vital importancia pues se trabaja para que los NNA tengan una mejor calidad de vida y siempre pensando en la restitución de sus derechos. (Ortiz, 2017, p. 6)

En Bolivia, en el departamento de la Paz el director técnico. (Caceres, 2020) indicó, que “El programa tiene el objetivo de brindar atención a niñas, niños y adolescentes internados en los diferentes Centros de Acogida y/o albergues transitorios, de los diferentes Municipios del Departamento de La Paz, a través de la intervención técnica interdisciplinaria” (p.1). Es de suma importancia desarrollar programas que brinden apoyo a niños y adolescentes, de modo que no se sientan desamparados y solos. Estos programas deben involucrar a grupos de personas dispuestas a ofrecerles ayuda y respaldo.

En este aporte Cáceres menciona que “Este programa es el único y primer programa a nivel nacional que fue creado bajo un enfoque de prevención a la institucionalización se pueda promover la restitución al derecho a la familia bajo la modalidad de familia sustituta” (p.2). Es por esta razón que se crean programas con la finalidad que los niños, niñas y adolescentes no queden abandonados y estén siempre protegidos. El coordinador de este programa comentó que se tiene el objetivo de viabilizar la coordinación interinstitucional, para realizar el análisis de cada niña, niño y/o adolescente, internado en albergues transitorios y centros de acogida, que permitan disminuir la cantidad de NNA internados. (p.5)

La finalidad de este estudio es determinar si es posible identificar oportunidades para promover la integración de niñas, niños y adolescentes que se encuentran en albergues transitorios y centros de acogida, y que enfrentan situaciones de abandono u orfandad, con el objetivo de fomentar la reunificación con familias sustitutas como una alternativa a la institucionalización.

2.1.1. Antecedentes Institucionales

Con el fin de establecer el modelo básico de la organización sectorial, para el funcionamiento, en cada prefectura del departamento y mediante Decreto Supremo N° 25287 del 30 de enero de 1999 se creó el Servicio Departamental de Gestión Social (SEDEGES) que tiene como misión fundamental la de aplicar las políticas y normas nacionales, emitidas por el órgano competente, sobre asuntos de género, generacionales, familia y servicios sociales, mediante el apoyo técnico a las instancias responsables y la supervisión del cumplimiento de los objetivos y resultados propuestos, así como la de coordinar los programas y proyectos en materia de gestión social.

En el Artículo 6 (**Funciones**) menciona las siguientes funciones, entre otras:

- ✚ Planificar, normar y ejecutar programas regionales, en el área de su competencia.
- ✚ Promover programas y acciones vinculados a la problemática de los niños abandonados y de la calle.
- ✚ Promover y ejecutar proyectos y programas de género, generacionales, familia y servicios sociales a todos aquellos adultos mayores que viven en desprotección.

Posteriormente adoptó el nombre de DIRME (Direcciones Regionales del Menor) hasta ese entonces ya se contaba con la guardería infantil, hogar de niños y hogar de ancianos

Para el año 1985 el directorio estaba conformado de la siguiente manera:

- ✚ Directora: Rosa Elena de Camacho
- ✚ Jefa Administrativa: Benita Duarte
- ✚ Jefa de la Unidad: Ana Miashiro
- ✚ Portero: Segundo Muñoz
- ✚ Dos niñeras para cada unidad
- ✚ Tres cocineras
- ✚ Una lavandera

Durante el proceso de descentralización iniciado en el año 1994, el Estado experimentó importantes transformaciones institucionales, confiriendo a las instituciones públicas locales y departamentales mayor poder de decisión, responsabilidades, competencias y recursos. En este marco, se crean los Servicios Departamentales de Gestión Social (SEDEGES) el año 1999, como órganos desconcentrados de las prefecturas, con la misión de aplicar políticas y normas emitidas en el ámbito nacional, en temas de género, generacionales, familia y servicios sociales, además de coordinar programas y proyectos en materia de gestión social. Dentro del Decreto Supremo de creación de los SEDEGES, se establece una unidad de coordinación especial con la función de ejecutar planes, proyectos y programas elaborados por el Despacho de la primera dama de la Nación, dirigidos a grupos sociales en riesgo o desventaja.

A partir de las disposiciones antes mencionadas, dejaron de funcionar DIRME y ONAMFA, siendo el SEDEGES la única institución, a nivel departamental, que actualmente aborda la temática de protección y atención a niños, niñas y adolescentes, quedando el Viceministerio de Género y Asuntos Generacionales como cabeza de sector a nivel nacional y las Defensorías de la Niñez y Adolescencia como protectoras de los derechos de esta población a nivel local.

2.1.2. Aspectos Históricos

El centro inicio con el nombre de CENTRO MULTIFUNCIONAL, se creó en el gobierno del Gral. David Padilla Arancibia, inaugurado en la gestión de la Sra. Marina G. de Padilla, el 21 de Julio de 1979 en ese entonces ella era presidenta de la J.R.A.S.

El primer director ejecutivo fue el Dr. Rodolfo Miguel Huerta. Este primer inmueble fue construido por la empresa constructora Romero y Cía. LTDA.

Posteriormente adoptó el nombre de DIRME (Direcciones Regionales del Menor) hasta ese entonces ya se contaba con la guardería infantil, hogar de niños y hogar de ancianos

En el año 1992 que se crea el Organismo Nacional del Menor, Mujer y Familia (ONAMFA), con la misión de regular, normar, fiscalizar y supervisar las políticas dirigidas a esta población, además tenía la potestad de coordinar con organismos estatales y privados, nacionales e internacionales, en estas temáticas. ONAMFA era una institución técnica descentralizada de la Presidencia de la República, que gozaba de autonomía de gestión económica y administrativa, funcionando con fondos asignados por el TGN y otros. Este Organismo tenía su domicilio en la ciudad de La Paz, pero funcionaba a nivel nacional, departamental y en las provincias de acuerdo con las necesidades de cada región. Es así que estuvo compuesta por: 1. directorio nacional, 2. Presidencia, 3. Dirección Ejecutiva Nacional, 4. Comité Consultivo Departamental, 5. Direcciones Ejecutivas Departamentales y 6. Oficinas a nivel provincial, sectorial y cantonal.

Durante el proceso de descentralización iniciado en el año 1994, el Estado experimentó importantes transformaciones institucionales, confiriendo a las instituciones públicas locales y departamentales mayor poder de decisión, responsabilidades, competencias y recursos. En este marco, se crean los Servicios Departamentales de Gestión Social (SEDEGES) el año 1999, como órganos desconcentrados de las prefecturas, con la misión de aplicar políticas y normas emitidas en el ámbito nacional, en temas de género, generacionales, familia y servicios sociales, además de coordinar programas y proyectos en materia de gestión social. Dentro del Decreto Supremo de creación de los SEDEGES, se establece una unidad de coordinación especial con la función de ejecutar planes, proyectos y programas elaborados por el Despacho de la primera dama de la Nación, dirigidos a grupos sociales en riesgo o desventaja.

A partir de las disposiciones antes mencionadas, dejaron de funcionar DIRME y ONAMFA, siendo el SEDEGES la única institución, a nivel departamental, que actualmente aborda la temática de protección y atención a niños, niñas y adolescentes, quedando el Viceministerio de Género y Asuntos Generacionales como cabeza de sector a nivel nacional y las Defensorías de la Niñez y Adolescencia como protectoras de los derechos de esta población a nivel local.

2.1.3. Características Generales de la Institución

El centro inicio con el nombre de CENTRO MULTIFUNCIONAL, se creó en el gobierno del Gral. David Padilla Arancibia, inaugurado en la gestión de la Sra. Marina G. de Padilla, el 21 de Julio de 1979 en ese entonces ella era presidenta de la J.R.A.S.

El primer director ejecutivo fue el Dr. Rodolfo Miguel Huerta. Este primer inmueble fue construido por la empresa constructora Romero y Cía. LTDA.

Posteriormente adoptó el nombre de DIRME (Direcciones Regionales del Menor) hasta ese entonces ya se contaba con la guardería infantil, hogar de niños y hogar de ancianos

Este Organismo tenía su domicilio en la ciudad de La Paz, pero funcionaba a nivel nacional, departamental y en las provincias de acuerdo con las necesidades de cada región. Es así que estuvo compuesta por: 1 directorio nacional, 2. Presidencia, 3. Dirección Ejecutiva Nacional, 4. Comité Consultivo Departamental, 5. Direcciones Ejecutivas Departamentales y 6. Oficinas a nivel provincial, sectorial y cantonal.

2.1.4. Misión

El SEDEGES, nivel departamental y el ámbito de su competencia tiene como misión fundamental la de aplicar las políticas y normas nacionales, emitidas por órgano competente, sobre asuntos de niño, niña y adolescente, adulto mayor, personas con capacidades diferentes o discapacidad, género, generacionales, familia y servicios sociales, mediante el apoyo técnico a las instancias responsables y la supervisión del cumplimiento de los objetivos y resultados, así como la de coordinar los programas y proyectos en materia de gestión social en el departamento de pando.

2.1.5. Visión

Los sectores y grupos sociales vulnerables (niños, niñas, adolescentes, mujer, adulto mayor y personas con capacidades diferentes o discapacidad) son atendidos, protegidos, restituidos, orientados y reintegrados en sus derechos de forma oportuna eficiente, promoviendo sus derechos y desarrollo integral en coordinación con el equipo multidisciplinario que trabaja en institución.

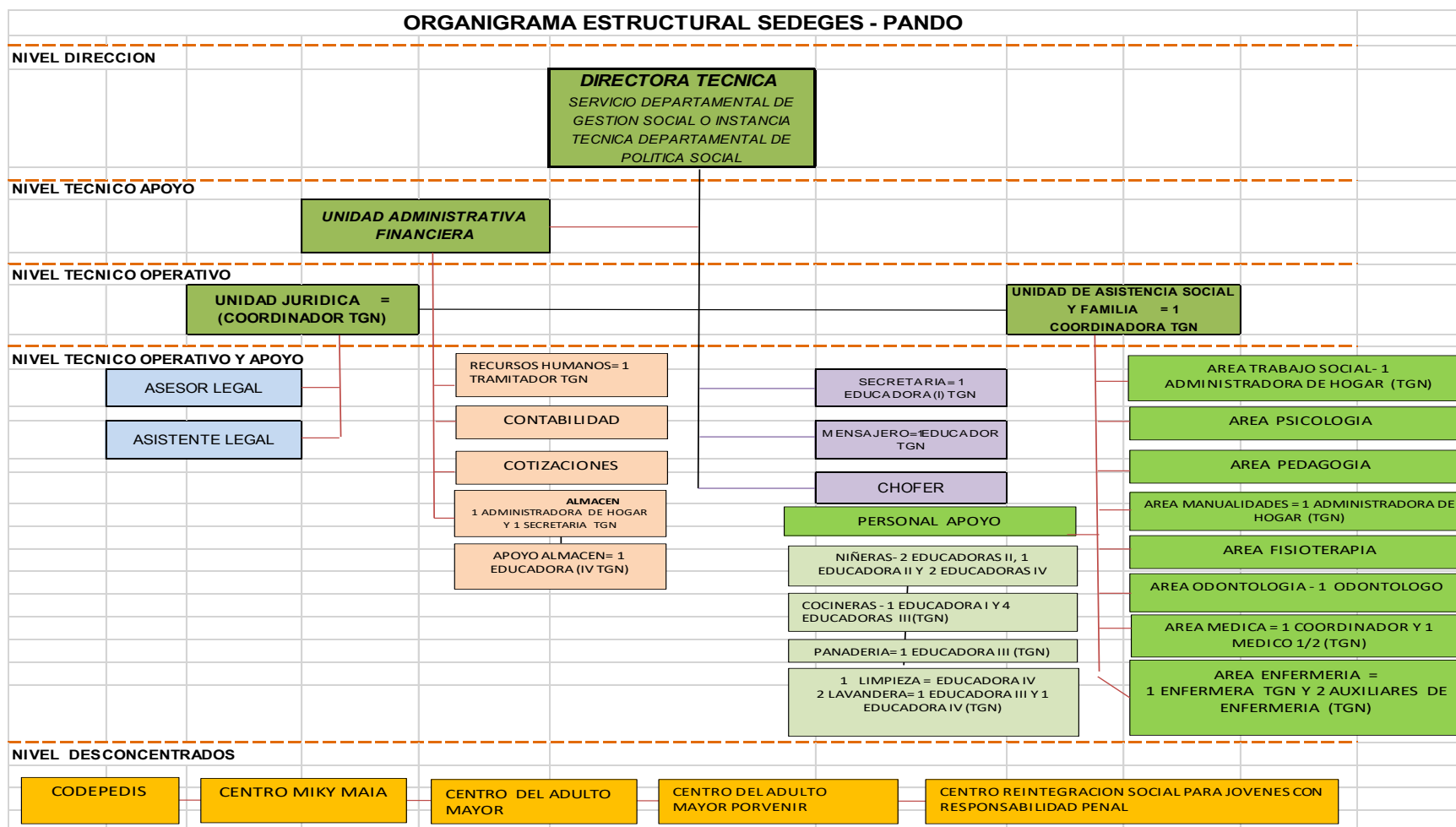
2.2. Población Objeto de Estudio

Las niñas, niños y adolescentes que serán reintegrados en su hogar 6 niños, niñas y 9 adolescentes que actualmente están en la casa hogar del SEDEGES del 0 año hasta los 17 años.

2.3. Estructura Organizacional

Figura 1.

Organigrama organizacional del SEDEGES.



Fuente: Servicio Departamental de Gestión Social SEDEGES.

CAPÍTULO III

MARCO TEÓRICO

3.1 Marco Legal

Se toma en cuenta en el marco legal de Bolivia, tenemos la Constitución Política del Estado, junto con el Código Niño, Niña y Adolescente (Ley N° 548) y el Decreto Supremo N.º 25287, establecen un sólido marco legal para la protección y el desarrollo de la niñez y la adolescencia. Estas leyes garantizan sus derechos, prohíben la violencia contra ellos y crean el Servicio Departamental de Gestión Social (SEDEGES) para coordinar programas que promuevan su bienestar.

3.1.1. Constitución política del estado

Sección v

Derechos de la niñez adolescencia y juventud

Artículo 58. Se considera niña, niño o adolescente a toda persona menor de edad. las niñas, niños y adolescentes son titulares de los derechos reconocidos en la constitución, con los límites establecidos en ésta, y de los derechos específicos inherentes a su proceso de desarrollo; a su identidad étnica, sociocultural, de género y generacional; y a la satisfacción de sus necesidades, intereses y aspiraciones.

Artículo 59. I. Toda niña, niño y adolescente tiene derecho a su desarrollo integral.

II. Toda niña, niño y adolescente tiene derecho a vivir y a crecer en el seno de su familia de origen o adoptiva.

III. Cuando ello no sea posible, o sea contrario a su interés superior, tendrá derecho a una familia sustituta, de conformidad con la ley.

IV. Toda niña, niño y adolescente tiene derecho a la identidad y la filiación respecto a sus progenitores. Cuando no se conozcan los progenitores, utilizarán el apellido convencional elegido por la persona responsable de su cuidado.

Artículo 59. Menciona que los menores de edad tienen derecho a una familia como también a desarrollar una vida integral y que sea reconocida por sus familiares tanto por la sociedad.

Artículo 60. Es deber del estado, la sociedad y la familia garantizar la prioridad del interés superior de la niña, niño y adolescente, que comprende la preeminencia de sus derechos, la primacía en recibir protección y socorro en cualquier circunstancia, la prioridad en la atención de los servicios públicos y privados, y el acceso a una administración de justicia pronta, oportuna y con asistencia de personal especializado.

Artículo 61. I. Se prohíbe y sanciona toda forma de violencia contra las niñas, niños y adolescentes, tanto en la familia como en la sociedad.

II. Se prohíbe el trabajo forzado y la explotación infantil. las actividades que realicen las niñas, niños y adolescentes en el marco familiar y social estarán orientadas a su formación integral como ciudadanas y ciudadanos, y tendrán una función formativa.

La investigación se fundamenta en la presente ley, ya que señala los derechos de las niñas, niños y adolescentes velando siempre por el bienestar de los menores nadie debe atentar contra el menor ningún tipo de maltrato porque se adoptará medidas para sancionar los hechos de violencia contra los menores.

De igual manera el Código niña, niño y adolescente que es la ley N ° 548, garantiza el ejercicio pleno y efectivo de sus derechos, para su desarrollo integral y exigir el cumplimiento de sus deberes

3.1.2. Código niño, niño y adolescente, Ley N° 548

Artículo 1. (Objeto). El presente código tiene por objeto reconocer, desarrollar y regular el ejercicio de los derechos de la niña, niño y adolescente, implementando un sistema plurinacional integral de la niña, niño y adolescente, para la garantía de esos derechos mediante la corresponsabilidad del estado en todos sus niveles, la familia y la sociedad.

Artículo 2. (Finalidad). La finalidad del presente código es garantizar a la niña, niño y adolescente, el ejercicio pleno y efectivo de sus derechos, para su desarrollo integral y exigir el cumplimiento de sus deberes.

Artículo 4. (Ámbito de Aplicación)

- I.** Las disposiciones del presente código son de orden público y de aplicación preferente a favor de todas las niñas, niños y adolescentes que se encuentren en el territorio nacional.
- II.** En ningún caso serán restringidos los derechos de las niñas, niños o adolescentes, teniendo como argumento la distinción de las etapas de desarrollo.

De igual manera el código niño, niña y adolescente tiene sus garantías que brinda a los menores en su artículo 8.

Artículo 8. (Garantías)

- I.** Las niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos, gozan de las garantías constitucionales y las establecidas en este código y las leyes.
- II.** Es obligación primordial del estado en todos sus niveles, garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.
- III.** Es función y obligación de la familia y de la sociedad, asegurar a las niñas, niños y adolescentes oportunidades que garanticen su desarrollo integral en condiciones de igualdad y equidad.

En Artículo 8 indica que la CPE. Garantiza los derechos de los niños y adolescentes hasta los 18 años la ley les protege y garantiza por una vida segura.

Artículo 11. (Tratamiento Especializado). Las instituciones del estado en todos sus niveles, involucradas en la protección de los derechos de la niña, niño y adolescente, garantizarán a favor de las niñas, niños y adolescentes el tratamiento especializado, para lo cual desarrollarán programas de capacitación, especialización, actualización e institucionalización de sus operadores.

3.1.3. Bolivia: decreto supremo N.º 25287, 30 de enero de 1999, creado por el presidente Hugo Banzer Suarez

- ✚ Que, el decreto supremo N° 25060, de 2 de junio de 1998, establece la nueva estructura orgánica de las prefecturas de departamento;
- ✚ Que, la misma disposición legal, a través de su artículo 2, contempla la creación de los servicios departamentales, como estructuras operativas de las prefecturas encargadas de administrar sectores o áreas de gestión que requieren un manejo técnico especializado;
- ✚ Que, entre dichos servicios, se encuentra el servicio departamental de gestión social, cuya organización y funcionamiento corresponde definir en la forma señalada por el artículo 30 del referido decreto supremo.

Artículo 1. (objeto). En aplicación del decreto supremo n° 25060 de 2 de junio de 1998, la presente norma legal tiene por objeto establecer el modelo básico de la organización sectorial, para el funcionamiento, en cada prefectura de departamento, del servicio departamental de gestión social.

Artículo 2. (naturaleza jurídica). El servicio departamental de gestión social, cuya sigla es SEDEGES, es un órgano desconcentrado y de coordinación de las prefecturas de departamento, con competencia de ámbito departamental, en lo relativo a la gestión técnica del servicio, y con dependencia funcional del director de desarrollo social de la respectiva prefectura.

Artículo 3. (misión institucional). El SEDEGES, a nivel departamental y en el ámbito de su competencia, tiene como misión fundamental la de aplicar las políticas y normas nacionales, emitidas por el órgano competente, sobre asuntos de género, generacionales, familia y servicios sociales, mediante el apoyo técnico a las instancias responsables y la supervisión del

cumplimiento de los objetivos y resultados propuestos, así como la de coordinar los programas y proyectos en materia de gestión social.

El decreto supremo N. ° 25287 está establecida para que el SEDEGES, pueda cumplir con todo lo que está estipulado en su normativa para garantizar una vida digna a los menores que llegan al lugar en el capítulo II del decreto supremo el Área de Gestión y Atribuciones que debe cumplir en el artículo 5, 6 se desarrolla a detalle las funciones en género, generaciones, familia y los servicios sociales

Capítulo II

Áreas de Gestión y Atribuciones

Artículo 5. (Áreas de Gestión). Las principales áreas de gestión del SEDEGES son: género, generacionales, familia y servicios sociales, cuyos componentes serán desarrollados en detalle por el servicio departamental.

Artículo 6. (Atribuciones). El SEDEGES tiene las siguientes atribuciones:

- a. Cumplir y hacer cumplir las políticas y normas establecidas en asuntos de género, generacionales, familia y servicios sociales.
- b. Formular en forma participativa y concertada, el plan departamental de la institución sobre la base de los planes municipales, distritales y regionales.
- c. Planificar, normar y ejecutar programas regionales, en el área de su competencia.
- d. Promover programas y acciones vinculados a la problemática de los niños de la calle y en la calle.
- e. Coordinar la prestación de asesoramiento jurídico-legal en materia familiar y prestar atención psicológica al niño, niña, adolescente, mujer y anciano maltratados.

- f. Promover los derechos de la mujer y su participación en los procesos de planificación, con el propósito de lograr la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, así como ejecutar, a nivel departamental, programas y proyectos de desarrollo social, con enfoque de género y demandas de equidad.
- g. Prevenir situaciones y actos atentatorios contra la integridad física, moral y psicológica de la mujer, el niño y el anciano; coordinando la atención de casos concretos, con las instituciones públicas y privadas que estén relacionadas con la problemática del sector.
- h. Elaborar estudios Bio-psicosociales a requerimiento de las diferentes instancias institucionales.
- i. Coordinar la defensa de los niños y niñas, en situación de víctimas e infractores, mediante la defensoría de la niñez y adolescencia y/o servicios legales integrados.
- j. Promover la creación de centros de actividades múltiples, para las personas de la tercera edad.
- k. Velar por la permanencia de los niños, niñas y adolescentes trabajadores, en el proceso educativo.

En el decreto supremo N.º 25287 está establecido para que el SEDEGES como institución pueda cumplir con todas sus normas decretos que están establecido a favor de las niñas, niños y adolescentes.

3.2 Marco Teórico

Los elementos utilizados en el desarrollo del marco teórico, son aspectos teóricos que se fundamentan en las investigaciones realizadas sobre la importancia que es una familia y de que las niñas, niños y adolescentes deben vivir junto con ellos es por eso que veremos algunas teorías.

3.2.1. Teoría sobre la Familia

La familia está basada como institución social que cumple una función primordial en la formación integral de las niñas, niños y adolescentes de la persona humana, tanto a nivel individual como a nivel social. Para Velasco, (2010) Hay dos modos de interpretar esta preeminencia de la familia en los dos extremos de la escala de desarrollo de la sociedad humana.

Algunos escritores han pretendido que los pueblos más simples pueden ser considerados como un remanente de una “edad dorada”, anterior al sometimiento de la humanidad a los problemas y perversidades de la civilización; así, el hombre habría conocido en esa temprana etapa la felicidad de la familia monogámica solamente para olvidarla más tarde hasta sumas reciente de descubrimiento cristiano. La tendencia general, sin embargo, a excepción de la llamada escuela de Viana, la constituye el número creciente de antropólogos que se han convertido de que la vida familiar está presente prácticamente en todas las sociedades humanas, en aquellas con costumbres sexuales y educativas muy remotas de las nuestras. Así, después de que durante unos cincuenta años pretendieron que la familia, como la conocen las sociedades modernas podías ser solamente un desarrollo reciente y el resultado de una lenta y prolongada evolución, ahora los antropólogos se inclinan hacia la convicción opuesta, o sea que la familia integrada por un hombre y una mujer unidos más o menos permanentemente con aprobación social y sus hijos, es un fenómeno universal, presente en todo tipo de sociedad (p. 6)

La familia, está integrada por un hombre una mujer y sus hijos como está reconocido en la sociedad para dar una seguridad, protección y amor a los hijos que procrean los padres dentro de una familia. La cual se considera una familia nuclear.

También otra teoría sobre la importancia de la familia que lo cataloga como una institución importante para el cuidado de los hijos, como lo menciona Burgos (2004)

La familia sigue siendo en la actualidad la institución más valorada en España. El 99% de los españoles, en una encuesta del CIS, conceden mucho o bastante importancia a la familia, por encima del trabajo, el dinero y los amigos. Pero si este dato es muy significativo, hay otros dos datos que indican la fortaleza de la familia: la importancia del amor cómo elemento fundamental de la familia solidaridad intergeneracional Así. el 98% de los encuestados subrayan la importancia del amor en el seno familiar manifestando un alto grado de compromiso de unión, respeto y amor con los restantes miembros de su familia (p. 8)

La familia es ampliamente reconocida como una institución fundamental que está destinada a brindar amor, atención y apoyo incondicional. En la sociedad, se considera que la

familia ocupa un lugar central, y se le atribuye un papel vital en la formación de individuos sanos y equilibrados. Los lazos familiares, basados en el respeto, la comunicación y la comprensión mutua, son la base de una comunidad fuerte y cohesionada.

La elección de la teoría se basa en la importancia de la familia como el pilar principal en el desarrollo de los niños, y la relación con la problemática del abandono de los menores se relaciona con la idea de que la familia es esencial para cuidar y proteger a los niños. El abandono rompe este vínculo crucial y tiene consecuencias graves en la vida de los menores. Las leyes en Bolivia protegen a los niños y promueven la reinserción familiar para aquellos que han sido separados temporalmente de sus familias debido al abandono o al maltrato, destacando la necesidad de fortalecer los lazos familiares. En resumen, la teoría enfatiza la importancia de la familia en la formación de los niños y su relación con la problemática subraya la necesidad de proteger y fortalecer la unidad familiar para garantizar el bienestar de los niños en Bolivia.

3.2.2. Tipos de familia

Existen 11 tipos de familia, se menciona algunos tipos de familia que están constituidas por familia nuclear, monoparental, extensa y algunos conceptos de algunas familias.

3.2.2.1. Familia nuclear

La familia nuclear es la familia conviviente formada por los miembros de un solo núcleo familiar, el grupo formado por los padres y sus hijos.

Está compuesta por un padre, una madre y los hijos de ambos. Se llama nuclear porque se trata de un núcleo único. Si alguno de los integrantes crea su propia familia (como ocurre cuando los padres se separan o cuando los hijos se independizan) entonces ya no se considerará nuclear, aunque queden integrantes de la familia que aún convivan. (Neto, 2007, p. 1)

Este tipo de familia se compone de una pareja que no tiene hijos, pero que viven una vida familiar de convivencia y lealtad permanente.

3.2.2.2. Familia monoparental

El término familia monoparental se refiere a una familia compuesta por un solo progenitor, padre o madre, con uno o varios hijos a su cargo, enfrentando responsabilidades únicas y desafiantes.

Es una familia conformada por la madre o el padre y sus respectivos hijos. Se trata de uno de los tipos de familia más comunes en Latinoamérica, en los que es común que la madre asuma toda la responsabilidad de la estructura familiar, mientras que la figura paterna está ausente. Sin embargo, cada vez es más común encontrar familias monoparentales en los que el padre es quien lidera a la familia. (Neto, 2007, p. 1)

Cuando el progenitor ausente tiene una presencia temporal o es corresponsable de la crianza o manutención de los hijos, entonces se trata de una familia nuclear en situación de monoparentalidad.

3.2.2.3. Familia compuesta

Es una estructura conformada por varias familias nucleares. “En la familia compuesta, los hijos pasan a tener hermanastros y pueden convivir con uno de sus padres o compartir la convivencia con el progenitor principal y la familia que ha creado el otro progenitor”. (Neto, 2007). En este caso, una pareja con hijos se separa, y cada uno de los integrantes de la pareja forma una nueva familia.

3.2.2.4. Familia adoptiva

Según Neto (2007) indica que es el tipo de familia en la que ambos padres tienen la tutela de un menor de edad, después de haber cumplido con una serie de trámites burocráticos que los habilitan para ejercer el rol de padres adoptivos. Según las leyes vigentes en cada país, las adopciones pueden ser de varios tipos:

- ✚ Adopción simple: si bien legalmente el menor de edad pasa a ser hijo adoptivo, no se realizan cambios legales para cambiar su apellido por el de sus padres.
- ✚ Adopción plena: en este caso, quedan asentados legalmente los derechos sucesorios del menor adoptado, y se fijan los requisitos que deberá cumplir para poder ejercerlos.

3.2.2.5. Familia sin hijos

Son el tipo de familia constituida por una pareja que no tiene hijos, bien sea porque aún no los tiene o porque ya son personas en edad madura o avanzada que nunca tuvieron

descendencia. “Este tipo de familia es muy común en la actualidad, especialmente en los países desarrollados, en los que las personas suelen darle prioridad a su desarrollo profesional y al logro de metas individuales y de pareja (estudiar una nueva carrera, ascender en el trabajo, comprar una casa, etc.”. (Neto, 2007, p. 2). Dentro de los modelos de familia que la sociedad contempla hoy día, los hay que voluntariamente optan por no tener hijos.

3.2.2.6. Familia de personas mayores

Los adultos mayores expresan que su núcleo familiar está compuesto por esposa, hijos, nietos, primos, sobrinos y en ocasiones hermanos, en alguno de los casos los ancianos son viudos o separados, los hijos no están presentes en esta etapa de la vida debido a múltiples ocupaciones o desinterés; a su vez ciertos ancianos. “Son familias que en algún momento formaron algún otro tipo de estructura (nuclear, monoparental, adoptiva), pero los hijos ya se emanciparon, por lo que ahora solo está constituida por los padres en edad avanzada”. (Neto, 2007, p. 8). La familia con ancianos es una auténtica escuela de relaciones intergeneracionales.

3.2.2.7. Familia de padres separados

En este caso, los hijos viven con uno de sus padres, puesto que existe una separación o divorcio, pero pueden pasar tiempo e incluso convivir con el otro progenitor de forma temporal.

En este tipo de familia es usual que “los hijos pasen los fines de semana, vacaciones o fechas especiales con el progenitor con quien no viven formalmente. Si uno de los padres forma una nueva familia, entonces pasa a ser una familia compuesta”. (Neto, 2007, p. 34).

3.2.2.8. Familia extensa

En este caso, se trata de un grupo familiar en el que conviven integrantes de diferentes generaciones y roles (padres, hijos, abuelos, tíos, etc.). “Se trata de uno de los tipos de familia más comunes en Latinoamérica y en aquellas sociedades con fuertes tradiciones familiares, en lo que existe una alta valoración a las estructuras sociales numerosas” (Neto, 2007, p. 36) Describe a las familias grandes que son comunes en Latinoamérica y en lugares donde la

tradición familiar es importante. En estas culturas, tener muchas personas en la familia es valorado.

3.2.3. Teoría de Reinserción familiar

La reinserción familiar, se definen como el retorno de las niñas, niños y adolescentes que estaban acogidas o institucionalizados en una casa hogar, y se quiere que estos menores se reintegren al núcleo familiar o la ampliada la cual pueda pertenecer el menor y se quiere afianzar la capacidad de los padres para que las niñas, niños y adolescentes puedan tener una vida mejor algunas teorías investigadas coadyuvara a fortalecer.

Explica sobre cómo debe ser la reinserción la meta final del acogimiento familiar, es importante preparar a la familia biológica y al NNA para el regreso a casa con otra dinámica, garantizando que las situaciones que hicieron que éste salga del sistema familiar de origen, no se repitan. En este punto, la familia biológica, de manera conjunta con el equipo técnico ha cumplido los objetivos programados en el plan global de la familia es muy importante preparar a la familia, a los menores para su reinserción familiar como a la sociedad (Viera, 2018, p. 45)

Si bien los menores están en el centro de acogida, por muchos años se debe trabajar para que las niñas, niños y adolescentes puedan tener un apego familiar donde será el deber y la obligación de los progenitores cuidar y velar por el bien de cada uno de los menores. Otro aporte sobre la importancia que es la reinserción familiar de las niñas, niños y adolescentes al núcleo familia.

La reinserción familiar dentro de la ley ecuatoriana es una de las medidas de protección destinada a la inclusión del niño, niña o adolescente a su familia biológica sea para la madre, padre, u otros parientes encargados del cuidado del niño, niña o adolescente. Por lo tanto, en esta investigación vamos a tratar de clarificar cuales son los obstáculos jurídicos que no permiten obtener de forma oportuna y pronta el dictamen final del juez dentro del trámite para la reinserción familiar. Proceso y objetivo al cual se trata de llegar a la reintegración de los miembros de una familia, los mismos que por diferentes razones como violencia, maltrato entre otros; los niños o niñas son apartados de su familia con el objetivo de restablecer la relación familiar tanto a nivel psicológico o terapéutico y a su vez legal para lo cual son acogidos por casas hogares (este es un acogimiento institucional que se da por orden judicial), quienes actúan para dar solución del estado vulnerable y crítico en el que se encuentran los niños y niñas; así se empieza con la judicialización y procedimiento de reinserción familiar ante el juez de la familia quien al final determinara cual será el mejor lugar (hogar) en el que el niño y/o niña deba quedarse (Viera, 2018, p. 49).

La reinserción familiar, se realizará siempre y cuando los progenitores o familiares cercanos al menor que estén interesados en tener al menor pero antes de la reinserción necesitan tener terapias familiares y luego después de una audiencia el juez determina que el menor sea reintegrado a su familia todo se realiza por una buena causa que es por el bienestar del menor.

La elección de la teoría de la “Reinserción familiar” se justifica por su relevancia en el contexto de los niños, niñas y adolescentes que han sido abandonados y se encuentran en casas hogares o centros de acogida. Esta teoría se centra en el retorno de estos menores a su núcleo familiar, siempre y cuando se garantiza un entorno seguro y adecuado para su desarrollo. Es una teoría que busca restablecer los vínculos familiares y brindarles a los niños la oportunidad de crecer en un entorno familiar.

La relación entre la teoría de la “Reinserción familiar” y la problemática del abandono infantil es evidente. La problemática del abandono implica la separación de los niños de sus familias por diversas razones, como maltrato, negligencia, abuso, entre otras. La teoría de la reinserción familiar busca precisamente revertir esta situación al preparar a la familia biológica para el regreso de los niños y garantizar que las condiciones que llevaron a la separación se aborden y resuelvan. La teoría se alinea con los derechos de los niños y adolescentes a crecer en un entorno familiar siempre que sea seguro y beneficioso para ellos. Además, la teoría considera la importancia de preparar a los padres o tutores para asumir la responsabilidad de cuidar y velar por el bienestar de los menores.

3.2.4. El Trabajador Social en Familia

El trabajador social, juega un papel muy importante en cuanto en la relación de la familia porque es un mediador para que los integrantes de la familia puedan tener una comunicación o para que puedan tener un acercamiento familiar.

El Trabajador social, en su abordaje a las situaciones familiares, contempla a la familia en su globalidad. En ocasiones dicha intervención se realiza directamente con un solo miembro de la unidad familiar, ante la imposibilidad, por diversos motivos, de hacerlo con todos, pero nunca se pierde la referencia al grupo (unidad con vivencial) y la visión de todo él. (Ramirez, 2000, p. 5).

El Trabajador Social se esfuerza por intervenir, no solo en busca de la estabilidad emocional, sino también implementando estrategias de sustento económico para que la familia pueda superar sus dificultades y descubrir su capacidad para llevar a cabo diversas acciones, brindándoles así la seguridad. de que no están solos en su camino hacia el bienestar.

Refiere que el trabajador social tiene. Lo esencial a la hora de abordar profesionalmente a la familia no es sólo definir la intervención, sino más bien determinar a partir de qué elementos se efectúa la selección del tipo de intervención, que va unido a la situación real del asistido, las hipótesis de trabajo que se establezcan y los objetivos que pretendemos en la intervención. También influye cómo se ha originado el encuentro entre Trabajador social y la persona asistida, la duración de la intervención y desde dónde se efectúa la misma. (Ramírez, 2000, p. 5)

El Trabajador Social a la hora de intervenir realiza un acercamiento indaga y busca estrategias para poder intervenir profesionalmente e investiga a la familia y observa de qué manera puede asistir a la familia.

3.2.5. Niveles de Intervención con la Familia

En los niveles de intervención de las familias siempre se debe velar por el bienestar de las niñas, niños y adolescentes si bien algunos autores lo denominan a una familia como una institución debe brindarles atención. Ilerna (2019) menciona que:

La principal finalidad de toda intervención en el ámbito familiar es garantizar el bienestar del niño o menor. Y es que a veces es necesario que desde las instituciones se intervenga a través de programas y actuaciones de diversa índole. Podemos diferenciar tres niveles de intervención distintos: las intervenciones preventivas, las intervenciones educativas y asistenciales y las intervenciones de servicios alternativos. Cabe destacar que cualquier proceso de intervención debe ajustarse a las necesidades familiares del momento.

Nivel 1. El objetivo es apoyar y proteger a las familias reforzando sus capacidades para afrontar las situaciones conflictivas. Se pueden llevar a cabo tanto actuaciones genéricas -información general sobre educación- como específica -tratamiento psicológico o la escuela de padres-. En resumen, son intervenciones preventivas.

Nivel 2. El objetivo es implementar programas y actuaciones a familias con necesidades especiales, por ejemplo, con niños o menores con alguna disfunción o discapacidad. Así, son intervenciones educativas y asistenciales.

Nivel 3. El objetivo es implementar programas en familias con problemas graves o en situaciones de crisis, que serán derivados en servicios alternativos. (p. 1)

Si bien los niveles que nos mencionan esta todo referido a la familia la seguridad que debemos brindar a los niños y adolescentes que necesitan de apoyo se debe garantizar su seguridad.

3.2.6. Modelo sistémico para la Intervención de la familia

Uno de los modelos de intervención desde el enfoque de trabajo social para tratar la problemática planteada sobre la reinserción familiar de las niñas, niños y adolescentes es el modelo sistémico “se caracteriza por tratar de comprender el funcionamiento de la sociedad desde una perspectiva holística e integradora, en donde lo importante son las relaciones entre los componentes” (Alvarez, 2015, p. 2). El ser humano, no es un ser aislado por lo tanto es un ser que necesita relacionarse e integrarse con otras personas para satisfacer sus necesidades.

En este contexto, la investigación se centra en niñas, niños y adolescentes, y la labor del profesional no solo debe enfocarse en las víctimas, sino también comprender y abordar su entorno familiar. Las secuelas derivadas del abandono, maltrato físico, psicológico o abuso sexual que experimentaron requieren la reintegración de los menores con sus familias. En este sentido, la intervención del Trabajo Social se ajusta al enfoque sistémico, el cual describe las características pertinentes a este proceso.

La perspectiva sistémica pone especial énfasis en los procesos vitales de adaptación y de interacción recíproca entre las niñas, niño y adolescentes y sus familiares y lo social. Para ello, el Trabajo Social sistémico define como principales propósitos de su intervención mejorar la interacción, la comunicación de las personas con los sistemas que les rodean; mejorar las capacidades de las personas para solucionar los problemas; enlazar a las personas con aquellos sistemas que puedan prestarles servicios, recursos y oportunidades; exigir que estos sistemas funcionen de forma eficaz y humana y contribuir al desarrollo y mejora de la política social (Álvarez, 2015, p. 6)

Se elige el modelo sistémico dentro de los enfoques de intervención, en la reintegración familiar de los niños y adolescentes y que se debe considerar a los integrantes que son sus familiares en el proceso de intervención, puesto que los hijos o miembros son parte del conflicto, además que son considerados víctimas indirectas que también sufren traumas por los problemas ocasionados por la familia.

A causa de los problemas que existe en el entorno familiar, los menores llegan a la casa de acogidas donde les brinda protección seguridad a los menores o por los problemas que surgieron en hogar maltratos psicológicos, físico o violencia sexual o el abandono de los progenitores, de esa manera la familia se desintegra, los canales de comunicación se rompen, la interacción entre los miembros, en su seno familiar.

Otro aporte sobre el modelo sistémico en la intervención en familia que aporta (Feixas, Muñoz, Compañ, y Montesano, 2016) refieren que:

El modelo sistémico, sin duda el marco conceptual más extendido en la terapia familiar, ha llegado a ser en los últimos años uno de los modelos de más popularidad no sólo entre los psicoterapeutas sino también en el campo de la asistencia y bienestar social, las organizaciones y redes sociales, la salud, y los problemas escolares. Y ello no es por azar. Su campo de aplicación característico, el trabajo con la familia, se sitúa en el centro de la vida social. Pocas cosas ocurren con independencia de la familia, en sus múltiples y renovadas formas, entendida como grupo socio-afectivo primario. Y es que el modelo sistémico se distingue claramente de los demás modelos de la intervención psicológica (psicoanalítico, fenomenológico, conductual, cognitivo) porque su unidad de análisis es el sistema y no el individuo, ni la persona, tan ensalzadas por la psicología tradicional y la civilización occidental. En efecto, sus bases conceptuales no son ni la personalidad y sus rasgos, ni la conducta individual, sino el sistema familiar como un todo, como un organismo estructurado e interdependiente que se comunica con unas pautas de interacción, y en las que el individuo sólo es uno de sus componentes, su valor tiene que ver con la función y posición en el sistema. (p. 47)

El modelo sistémico familiar despliega una aproximación holística y centrada en la familia para abordar el bienestar de los menores, particularmente en la etapa crucial de la adolescencia, cuando los jóvenes están experimentando una serie de cambios, emocionales y cognitivos mientras forjan sus identidades y sistemas. de valores. Reconoce que el entorno familiar desempeña un papel fundamental en la formación de estos valores, principios y comportamientos, y, por lo tanto, busca fortalecer los lazos familiares, mejorar la comunicación intrafamiliar y crear un espacio en el que los adolescentes puedan sentirse seguros, libres y apoyados.

3.2.7. La familia como un sistema social

Cadenas (2015) Cadenas utiliza las contribuciones de autores como Niklas Luhmann y Nassehi para analizar la familia como un sistema social.

No es sino hasta principios de los años noventa que Luhmann dedica atención a la familia como sistema social. Al igual que otros sistemas sociales, la familia es para un sistema de comunicación y no un sistema compuesto de humanos o de relaciones entre estos. Al igual que otros sistemas, también, se trata de un sistema autopoiético, es decir, que se reproduce mediante sus propias operaciones. La comunicación que caracteriza a este sistema es, según esta perspectiva, la comunicación personal íntima. El sistema social familia se puede describir, según, como un sistema que trata con “comunicación desinhibida”. Es, por tanto, un problema para la familia el manejo de la distinción entre inhibición y desinhibición. La comunicación familiar, por lo que este esquema se hace muy relevante. Esto abre la puerta a grandes riesgos en la comunicación que solamente determinadas reglas de detención (Nassehi 2011) pueden morigerar: tabúes, temas prohibidos, etc. Sin embargo, esta misma libertad hace posible generar una estructura temática y una memoria específica para este sistema. Se crean “valores propios” en la familia, un idiolecto y su propia historia. Se agudiza, con esto, la observación de segundo orden. Cualquier evento puede irritar al sistema para su comunicación. No se puede evitar ser observado ni escabullir una pregunta sin contar con la alta probabilidad de tener que dar explicaciones. “La familia exagera la sociedad” (p. 24)

La familia se basa en la comunicación personal íntima y puede abordar cualquier tema, lo que genera riesgos y crea valores familiares únicos. Cualquier evento puede afectar la comunicación familiar y requerir explicaciones, lo que hace que la familia amplifique las dinámicas sociales en la sociedad.

3.2.8. Desarrollo Evolutivo de los niños y adolescentes

Los cambios que tienen los niños y adolescentes en el desarrollo que realizan grandes cambios tanto en lo físico como en el carácter como lo menciona Gaete que:

A pesar de que tradicionalmente se ha considerado como una fase inestable del desarrollo humano, diversas personalidades en el mundo de la psicología evolutiva están fomentando su consideración como un periodo tranquilo en el que no se observan dificultades especiales para el menor. El desarrollo físico vendrá marcado por la entrada en la pubertad, el inicio biológico de la adolescencia, que comenzará por la aparición de una serie de cambios hormonales producidos por el hipotálamo, que acelerarán la velocidad de crecimiento, principalmente de los genitales y el aparato reproductor, lo que implicará análogamente una mayor generación hormonal. También se experimentará un relativo entorpecimiento de los movimientos corporales, fruto de los cambios bruscos de tamaño, peso y talla. ‘En este sentido, existen diferencias significativas respecto a la reacción a los cambios que se producen, ya que mientras que en los niños el desarrollo precoz es aceptado positivamente, e incluso deseado, en las niñas suele suponer un conflicto al alejarse, en su opinión, de la imagen social de belleza. Habrá que prestar atención a los comportamientos asociados a este aspecto (2015, p. 1).

El adolescente en esta etapa va realiza grandes cambios tanto físico como psicológicamente y muestra otra forma de comportamiento queriendo llamar la atención de todos porque se siente en la capacidad de que él tiene la razón en todo.

3.2.9. Método de Intervención Social

Para las intervenciones que realiza el Trabajador Social maneja métodos de intervención social los cuales están relacionados con grupos individual y comunitario.

Caso social individual: Permite realizar una intervención individual o familiar en una realidad concreta.

Trabajo social de grupo: Busca implicar a los componentes de un grupo para que colaboren con sus procesos de cambio a nivel grupal y personal.

Trabajo social comunitario: Es una intervención en la comunidad para satisfacer necesidades sociales y personales. Es muy usada para fomentar actuaciones solidarias.

3.2.9.1. Características de la Reinserción Familiar

La reinserción o reintegración familiar es un proceso que queda en manos de la jueza de niñez y adolescencia, y su decisión se basa en la información proporcionada por profesionales como la trabajadora social y la psicóloga, quienes evalúan minuciosamente el manejo del caso, Gaete en su descripción, destaca la importancia de este proceso, ya que implica un análisis detallado de las circunstancias familiares y el bienestar del menor involucrado.:

En la audiencia la o el Juez de la Niñez y adolescencia determina esta figura a través de la sentencia Judicial, es la instancia donde se concretiza plenamente la reintegración familiar, y desde ese momento la familia asume la protección y cuidado de las niñas, niños y adolescentes. Cuando la o el juez determina en audiencia que las condiciones de protección de parte de la familia aún no están dadas significa que la intervención con la familia continúa siguiendo los pasos desde el inicio del grupo familiar además incluyendo todas las recomendaciones emanadas por el Juzgado Publico en Materia de niñez y Adolescencia (2015, p.18).

El Juez de niñez y adolescencia siempre está velando por el bienestar de los menores ya que el plan siempre es que los menores se reintegren en el seno familiar pero siempre cuando la familia esté en condiciones de dar un sustento económico, salud y protección.

3.2.10. Instrumentos de Intervención Social

En el Trabajo Social, la recopilación y organización de información son fundamentales para brindar servicios efectivos. Se han creado herramientas como informes sociales, fichas sociales y diarios de campo que desempeñan un papel crucial al capturar, analizar y dar forma a la realidad de quienes necesitan ayuda. En este sentido, Mary Richmond (1995) hace mención al Informe Social, Ficha Social y diario de campo como los principales Instrumentos:

Informe Social: Como bien sabemos, la expresión material del registro de la intervención del profesional es algo esencial para no dejarnos atrás ningún detalle de los/as usuarios/as. Es por ello, que la información debe de estar organizada y registrada de manera que se pueda acceder y examinar por los/as profesionales implicados en el procedimiento. Antes de elaborar cualquier informe social, ha de ejecutarse una investigación de la situación que se interviene siendo capaz de analizar la implicación de las distintas variables aplicadas.

Ficha Social: Es un instrumento de uso oficial utilizado para clasificar a las familias por su condición de pobreza, a fin de identificar a aquellas que se encuentran en situación de pobreza extrema, con el fin de coordinar acciones interinstitucionales para dar respuestas primordiales al acceso a los servicios básicos de esas familias y a un mejor bienestar de vida, saludable y digna.

Diario de Campo: libreta de medianas dimensiones para su fácil acogimiento en el uniforme o mochila la cual se utiliza para anotar los sucesos, sensaciones y emociones que el Trabajador Social experimenta en ambientes principalmente comunitarios, aunque también se puede usar en las instituciones. Este instrumento nos permitirá sistematizar la experiencia, el diario de campo se acompaña de las técnicas observación y análisis para una comprensión integral de los fenómenos sociales (p. 82, 83).

CAPÍTULO IV

RESULTADOS DEL TRABAJO DIRIGIDO

4.1. Diagnóstico

4.1.1. Nombre o razón social

Instancia Técnica Departamental de Políticas Sociales SEDEGES

4.1.2. Antecedentes históricos de la institución

Con el fin de establecer el modelo básico de la organización sectorial, para el funcionamiento, en cada prefectura del departamento y mediante Decreto Supremo N° 25287 del 30 de enero de 1999 se creó el Servicio Departamental de Gestión Social (SEDEGES) El centro inicio con el nombre de CENTRO MULTIFUNCIONAL, se creó en el gobierno del Gral. David Padilla Arancibia, inaugurado en la gestión de la Sra. Marina G. de Padilla, el 21 de Julio de 1979 en ese entonces ella era presidenta de la J.R.A.S. El primer director ejecutivo fue el Dr. Rodolfo Miguel Huerta. Este primer inmueble fue construido por la empresa constructora Romero y Cia. LTDA. Y es en el año 1992 que se crea el Organismo Nacional del Menor, Mujer y Familia (ONAMFA), con la misión de regular, normar, fiscalizar y supervisar las políticas dirigidas a esta población, además tenía la potestad de coordinar con organismos estatales y privados, nacionales e internacionales, en estas temáticas. ONAMFA era una institución técnica descentralizada de la Presidencia de la República, que gozaba de autonomía de gestión económica y administrativa, funcionando con fondos asignados por el TGN y otros.

Este Organismo tenía su domicilio en la ciudad de La Paz, pero funcionaba a nivel nacional, departamental y en las provincias de acuerdo con las necesidades de cada región.

Durante el proceso de descentralización iniciado en el año 1994, el Estado experimentó importantes transformaciones institucionales, confiriendo a las instituciones públicas locales y departamentales mayor poder de decisión, responsabilidades, competencias y recursos. En este marco, se crean los Servicios Departamentales de Gestión Social (SEDEGES) el año 1999, como órganos desconcentrados de las prefecturas, con la misión de aplicar políticas y normas emitidas en el ámbito nacional, en temas de género, generacionales, familia y servicios sociales, además de coordinar programas y proyectos en materia de gestión social. Dentro del Decreto Supremo de creación de los SEDEGES, se establece una unidad de coordinación especial con la función de ejecutar planes, proyectos y programas elaborados por el Despacho de la primera dama de la Nación, dirigidos a grupos sociales en riesgo o desventaja.

A partir de las disposiciones antes mencionadas, dejaron de funcionar DIRME y ONAMFA, siendo el SEDEGES la única institución, a nivel departamental, que actualmente aborda la temática de protección y atención a niños, niñas y adolescentes, quedando el Viceministerio de Género y Asuntos Generacionales como cabeza de sector a nivel nacional y las Defensorías de la Niñez y Adolescencia como protectoras de los derechos de esta población a nivel local.

4.1.3. Misión

El SEDEGES, a nivel departamental y el ámbito de su competencia tiene como misión fundamental la de aplicar las políticas y normas nacionales, emitidas por órgano competente, sobre asuntos de niño, niña y adolescente, adulto mayor, personas con capacidades diferentes o discapacidad, género, generacionales, familia y servicios sociales, mediante el apoyo técnico a las instancia responsables y la supervisión del cumplimiento de los objetivos y resultados, así como la de coordinar los programas y proyectos en materia de gestión social en el departamento de pando.

4.1.4. Visión

Los sectores y grupos sociales vulnerables (niños, niñas, adolescentes, huérfanos abandonados, maltratados, personas con capacidades diferentes, adultos mayores, adolescentes

con conflicto con la ley y otros), son atendidos, protegidos y restituidos en sus derechos de forma oportuna y eficiente, promoviendo sus derechos y desarrollo integral en coordinación con el equipo interdisciplinario que trabaja en la institución.

4.1.5. Objetivos de ITDPS

4.1.5.1. Objetivo General

Brindar atención integral a niños, niñas, adolescentes que se encuentran en situación de vulnerabilidad en los municipios del Departamento de Pando.

Establecer prioridades Departamental con relación a la situación de la familia, mujer, niños, niñas, adolescentes y adultos mayores y promover la ejecución de planes y programas integrales para su atención, en el marco de las políticas y normas nacionales.

4.1.5.2. Objetivo Específico

- ✚ Protección:** desarrollar programas y actividades para brindar acogimiento transitorio a los niños, niñas, adolescentes en situación vulnerable en el marco legal vigente.
- ✚ Salud:** desarrollar programas y actividades de atención integral en el área médica a los niños, niñas, adolescentes a través de servicios especializados como ser: medicina general, pediatría, odontología y psicología.
- ✚ Educación:** desarrollar programas y actividades de reinserción y seguimiento escolar en los niveles de primaria y secundaria dirigidos a los niños, niñas, adolescentes en situación vulnerable.
- ✚ Nutrición:** desarrollar programas y actividades para brindar alimentación integral a los niños, niñas, adolescentes de acogidos transitoriamente en los predios del servicio departamental de pando.

- ✚ **Vestimenta:** Desarrollar actividades para asistir con vestimenta a los niños, niñas, adolescentes, acogidos transitoriamente en los predios del Servicio Departamental de Pando.

4.2. Cobertura

Según las entrevistas realizadas al equipo interdisciplinario hacen referencia que la cobertura del programa abarca el Departamento de Pando, siendo SEDEGES el encargado de brindar un servicio de ayuda integral a personas con discapacidad, niño, niña y adolescentes que se encuentran en situación vulnerable el mismo que llega a beneficiar con el programa a los Municipios, sean estos de zona urbana o rural es decir comunidades, barrios del Departamento de Pando (Comunicación personal, 2022).

Tabla 1.

Descripción de edades, 2022

Descripción	Cantidad
Sala A	5 niños
Sala B	11 niñas
Sala C	6 niños
Sala D	10 Adolescentes M
Sala E	2 Adolescentes V

Elaboración propia, 2022

4.3. Población

La población que se atiende en la institución, en el área de Instancia Técnica Departamental de Política Social SEDEGES. Dirigida a los niñas, niños y adolescentes hombres y mujeres de 0 a 18 años de edad.

4.4. Beneficiarios directos e indirectos

Los beneficiarios directos del Centro Casa Hogar - del SEDEGES son los niños, niñas y adolescentes que son acogidos obteniendo los beneficios que otorga la Institución.

En cuanto a los beneficiarios indirectos son las Familiares de los niños, niñas y adolescentes mujeres. Teniendo las siguientes atenciones a sus Casos, asimismo son los profesionales siendo capacitados en el Trabajo con atención a niños (as) y Adolescentes del Hogar (SEDEGES)

4.5. Políticas sociales vigentes

Aplicar las políticas y normas nacionales, emitidas por el órgano competente, sobre asuntos de género, generacionales, familia y servicios sociales, mediante el apoyo técnico a las instancias responsables y la supervisión del cumplimiento de los objetivos y resultados en el Departamento de Pando”. Cumplir y hacer cumplir las políticas y normas establecidas en asuntos de género, generacionales, familias y servicios sociales.

4.6. Ubicación de la Trabajadora Social en la estructura

La Trabajadora Social está ubicada dentro de la estructura orgánica en el Área Técnico Operativo de Instancia Técnica Departamental de Política Social SEDEGES dependiente del Gobierno Autónomo Departamental de Pando.

4.7. Flujo de atención de casos

Todos las Niñas, Niños y Adolescentes es ingresado de la Defensoría de la Niñez y Adolescencia, luego se realiza el traslado a la institución Casa Hogar Niños Cobija (SEDEGES) es valorado por el Médico, después por la psicóloga y luego por la Trabajadora Social; es decir son atendidos por el personal de la institución.

Los casos atendidos en la Gestión 2021 fueron 94 casos de niños y adolescentes y el 2022 hasta la fecha son 68 casos ingresados a la Casa Hogar Niños-Cobija (SEDEGES) actualmente dentro del hogar de niños están 37 niños y adolescentes están separados por salas y por edades en la sala “A” están de 0 a 6 años, en la sala “B” de 6 a 13 años niñas, en la sala “C” de 8 a 13 años niños, en la sala “D” de 13 a 18 años adolescentes mujeres y en la sala “E” están los adolescentes de 13 a 18 años varones.

La Trabajadora Social se acerca a la utilización de entrevistas para adolescentes y observación para entender sus necesidades y circunstancias. Esta atención holística busca establecer confianza y facilitar decisiones y estrategias de intervención efectivas.

- ✚ Hoja de ingreso
- ✚ Valoración medico
- ✚ Informe de ingreso
- ✚ Elaboración de Informe Psicosocial
- ✚ Elaboración Informe Social
- ✚ Llenados de Registro de Visitas
- ✚ Guía de entrevistas
- ✚ Visita Domiciliaria

4.8. Ambiente de la Instancia Técnica Departamental Política Social

En cuanto al ambiente de unidad de Trabajo Social de la ITDPS. cuenta con un lugar apropiado para la intervención de la Trabajadora Social con las niñas, niños y adolescentes, como también cuenta con un espacio donde se pueda realizar las visitas de los familiares a las niñas, niños y adolescentes los días de visita son lunes, martes. Miércoles, jueves y viernes cuenta con los siguientes muebles.

- ✚ Tres computadoras
- ✚ Una impresora
- ✚ Un estante
- ✚ Una mesa
- ✚ Un escritorio
- ✚ Ocho sillas para el recibimiento de las Visitas de Familiares

Así mismo el área de Instancia Técnica Departamental de Política Social, cuenta con 4 Trabajadoras Sociales una Psicóloga y el área de Jurídica que cuenta con dos abogados para el área legal.

4.9. Actividades ejecutadas y sus resultados

La hora de realizar el Trabajo dirigido se cumplió con una carga horaria determinado donde se cumplió con las actividades planificadas para el beneficio de la ITDPS y elaboración del fortalecimiento al plan de reinserción dichas actividades se desarrollaron de la siguiente manera.

En la Instancia Técnica Departamental de Política Social en la aplicación de guía de entrevistas ejecutando y las planificaciones realizadas en distintas fechas donde los resultados fueron variantes según las técnicas y actividades desarrolladas, también se puede rescatar que hubo colaboración del personal del área social como del equipo multidisciplinario de la ITDPS.

Como primera actividad se realizó la aplicación del análisis FODA en fecha 4 de octubre del 2022, donde se dio aviso de la actividad planificada con anticipación al personal que participaron en el análisis.

Destacar que en la aplicación del análisis FODA se obtuvo un buen resultado y una buena participación del personal del área social legal y psicológica, también se realizó una dinámica con una buena participación de los invitados fue muy activa, reflexiva y colaborativa. Es importante destacar que se tuvo buenos resultados recibiendo así una buena respuesta satisfactoria por parte del equipo de la ITDPS.

4.10. Explicación de la ejecución del análisis FODA

En primer lugar se procedió a dar el saludo y presentación ante las participantes, seguidamente se realizó una dinámica para romper el hielo y para crear un ambiente de conversación llamado el Impostor donde participaron todas las integrantes, luego se realizó la presentación del objetivo el cual consistió en identificar estrategias que Fortalezcan al plan de reinserción familiar y así también se realizó una breve explicación de la metodología a seguir durante la ejecución del análisis FODA de la unidad de ITDPS.

Para empezar el desarrollo del FODA se entregó fichas de 4 colores diferentes, amarillo para anotar las fortalezas y el verde para debilidades, el color naranja para describir las oportunidades y rosado donde se escribió las amenazas que tenía la ITDP.

Es importante resaltar que para la evidencia y respaldo se realizó el registro de asistencia de los participantes en la ejecución del análisis, también para romper el hielo y crear un ambiente de conversación se desarrolló una dinámica (el impostor) se desarrolló con la aplicación del FODA después se hizo la lectura del acta de conclusión para finalizar la socialización del FODA.

4.10.1. Participantes del análisis FODA

- ✚ Dr. Dubia Yusara Guzmán Ríos
- ✚ Lic. Daniela Durán Manu
- ✚ Lic. Yanely Parada Araúz
- ✚ Lic. Marcela Suarez Sánchez
- ✚ Lic. Esther Giovana Arteaga K.
- ✚ Lic. Rosa María Siviora Tamo

4.10.2. Desarrollo del FODA (Antes y después).

Tabla 2.

Actividades FODA

Nº	Actividades	Ejecución		Evidencias	Responsable
		Fecha	Hora		
1 Antes	Recabar información sobre la documentación			Fotografía	Selsa Usnayo
	Entrevistas con las Trabajadora Social de la institución	30/08/2		Técnica Entrevistas llenadas	
	Aplicar entrevistas	2		Documentos llenados	
				Departamental de política social	
	Elaboración de las solicitudes				
	Invitación para el personal				
	Entrega de invitación y solicitud.			Fotografías	

	Registro de participantes		Instancia	Registro de	
	Aplicación de análisis FODA	26/09/2	Técnica	participantes	Selsa
	Aplicar dinámica de presentación	2	Departa	Acta de	Usnayo
2	Aplicar Lluvia de idea.		mental	conclusión	
Durante	Contar con la participación de todos integrantes del equipo multidisciplinario de la institución.		de	Cuadro de	
	Firma de acta de conclusión por los participantes		política	FODA	
			social		
	Análisis de datos		Instancia		
3	Cruce de información.	03/10/2	Técnica		
Después	Realización de propuesta de mejora.	2	Departa	Fotografía	Selsa
	Vaciado de información		mental		Usnayo
			de		
			Política		
			Social		

Fuente: Elaboración propia, 2022.

4.10.3. Resultados del FODA

Se puede mencionar que hubo una buena participación del equipo multidisciplinario para socialización del análisis, en la cual se realizó el llenado del formulario FODA mediante la dinámica lluvia de ideas, obteniendo así las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la Instancia Técnica Departamental de Política Social de acuerdo a las opiniones de los distintos participantes. Asimismo, se puede observar que:

- ✚ El interés propio del equipo interdisciplinario
- ✚ Desconocimiento de la importancia de la aplicación del análisis FODA.
- ✚ La apropiación de conocimiento interno y externo.
- ✚ La comprensión y la aceptación, reflexión de las debilidades y amenazas dentro de la ITDPS.

Las ideas mencionadas en la lluvia de ideas fueron consensuadas y debatidas por el equipo multidisciplinario, también se creó un ambiente de reflexión de acuerdo a las amenazas y las debilidades que existen y hacer énfasis de sugerencias para contribuir los mismos.

Tabla 3.

Análisis FODA

FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPOTUNIDADES	AMENAZAS
Se cuenta con el equipo interdisciplinario.	Falta de coordinación entre las instituciones involucradas en velar por el interés superior del niño (a) y adolescente.	La ITDPS. Puede solicitar reinscripción familiar	Que existe reingreso después de una reintegración familiar.
Conocimiento de los procedimientos para la reintegración familiar e identificación de los casos a intervención.	Falta seguimiento al plan de desarrollo familiar	Existen otras instituciones con predisposición de apoyar en el fortalecimiento de la investigación social y psicológica.	Retraso de informes trimestrales de menores procedentes del área rural.
Acercamiento familiar Trabajo en equipo para tomar decisiones en beneficio de niñez y adolescencia que se encuentran acogidos para lograr su reinscripción.	Falta de personal de apoyo para el equipo multidisciplinario y socializar el procedimiento para la reintegración familiar.	Lograr una pronta reintegración familiar. Oportunidad de ser capacitados un poco más sobre la niñez y adolescencia.	Niños sin oportunidades de reintegración a un núcleo familiar. Vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Fuente: Elaboración propia, 2022

El análisis FODA: se interpreta de la siguiente manera:

Fortalezas: La presencia de un equipo interdisciplinario es una fortaleza clave, lo que permite abordar de manera integral los desafíos relacionados con la reintegración familiar.

El conocimiento de los procedimientos y la capacidad para identificar los casos que requieren intervención son activos importantes.

El enfoque en el acercamiento familiar y la capacidad para trabajar en equipo en beneficio de la niñez y adolescencia son aspectos positivos que promueven la reintegración.

Debilidades: La falta de coordinación entre las instituciones involucradas es una debilidad importante, ya que dificulta el logro del interés superior del niño o adolescente.

La falta de claridad en la responsabilidad para dar seguimiento al plan de desarrollo familiar y su proceso de reintegración genera un sentimiento de incertidumbre.

La carencia de personal de apoyo y la falta de comunicación efectiva sobre los procedimientos representan obstáculos significativos.

Oportunidades: La posibilidad de que la ITDPS solicite la reintegración familiar es una oportunidad para avanzar en este proceso.

La disposición de otras instituciones para apoyar en la investigación social y psicológica puede mejorar la calidad de las intervenciones.

La oportunidad de lograr una reintegración más rápida y la posibilidad de capacitación adicional sobre niñez y adolescencia son aspectos positivos.

Amenazas: La amenaza de reingreso después de la reintegración familiar sugiere la importancia de abordar adecuadamente la transición y el apoyo continuo.

El retraso en los informes trimestrales de menores procedentes del área rural puede afectar la toma de decisiones y la planificación.

La existencia de niños sin oportunidades claras de reintegración a un núcleo familiar representa un desafío significativo.

La posible vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes es una amenaza seria que debe ser abordada con urgencia.

El análisis presenta una evaluación de la reintegración familiar de niños y adolescentes en cuatro categorías: fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas (FODA). Entre las fortalezas se destacan la presencia de un equipo interdisciplinario y el enfoque en el acercamiento familiar. Sin embargo, se identifican debilidades, como la falta de coordinación entre instituciones y la carencia de personal de apoyo.

Las oportunidades incluyen la posibilidad de solicitar reintegración y la disposición de otras instituciones para apoyar. Las amenazas abarcan el riesgo de que los niños regresen, retrasos en informes y la vulneración de derechos. El análisis resalta la necesidad de abordar desafíos y garantizar la protección de los derechos de los menores en el proceso de reintegración.

4.11. Aplicación del guía de Observaciones

Asimismo, se aplicó una guía de observaciones con el objetivo de poder identificar distintos factores en la cual reforzaran la identificación de necesidades que tiene la ITDPS, como también al plan de fortalecimiento al plan de reinser4cvion familiar del equipo de la Instancia Técnica Departamental de Política Social.

Además, se utilizó una guía de observación con el propósito de identificar diversos factores que contribuirían a fortalecer la identificación de las necesidades del ITDPS y, al mismo tiempo, mejorar el plan de reintegración familiar del equipo de la Instancia Técnica Departamental de Política Social.

Tabla 4.

Guía de Observaciones Instancia Técnica Departamental Política Social (Cobija, Pando)

Nº	Acciones a Observar	Registro Observación			Observaciones
		Si	No	A veces	
1	Se cumple con el rol del Trabajador Social	X			Sin observaciones
2	Se da respuesta a las necesidades de los usuarios.	X			Sin observaciones

3	Se realiza seguimientos de los casos de los niños y adolescentes	X	Sin observaciones
4	El ambiente de Trabajo Social es apropiado para la atención de los casos.	X	Sin observaciones
5	Los instrumentos empleados en la atención de casos desempeñan una búsqueda de soluciones a los problemas.	X	Sin observaciones
6	Se cumple con los objetivos de la ITDPS.	X	Sin observaciones
7	El Trabajador Social practica los valores y principios de los mismos.	X	Sin observaciones
8	La atención que brinda el Trabajador Social es eficaz	X	Sin observaciones
9	En la atención de los usuarios se coordina en equipo multidisciplinario.	X	Sin observaciones

Fuente: Elaboración propia, 2022.

Se obtuvo resultados muy eficientes y aportes al Trabajo Social, la cual permitió ver distintos aspectos que son:

- ✚ Los profesionales de Trabajo Social cumplen con el rol de ser profesionales y cumplen con las funciones que amerita la Instancia Técnica Departamental de Política Social.
- ✚ Los casos que llegan se dan la atención en su debido tiempo y con efectividad se da respuesta a las necesidades de los usuarios de acuerdo al caso.
- ✚ De acuerdo al cronograma establecido se da respuesta al requerimiento fiscal y del juzgado de la niñez y adolescencia de cada caso que solicitan alguna información de Bio-social
- ✚ El ambiente de la ITDPS. Es adecuado para la atención de casos y para que los niños puedan recibir visitas de sus familiares.
- ✚ Los instrumentos utilizados en la atención de casos atendidos no son suficientes para realizar un buen diagnóstico.
- ✚ El Trabajador Social cumple con los valores y principios que se refleja en cada atención que se realiza.
- ✚ Todas las atenciones realizadas a los menores que están refugiadas en el centro de acogidas son atendidas coordinadamente con el equipo multidisciplinario de la

ITDPS. Velando siempre por el bienestar de las niñas, niños y adolescentes que viven en el centro.

- ✚ La atención que brinda el Trabajador Social si es eficaz demostrando siempre con una buena atención y respondiendo a sus necesidades que requiere cada caso de los menores.

Durante la experiencia realizada del Trabajo Dirigido en la Instancia Técnica Departamental de Política Social (SEDEGES) se pudo observar las actividades que se realizan con la coordinación con el equipo multidisciplinario para una atención activa y creativa para los menores y como también realizar según las edades y por salas.

Se presenció los casos que llegan al Centro de Acogida SEDEGES Pando son de distintos casos de los niños y adolescentes, como también el Centro de Acogida abarca a todo el departamento de Pando todos los casos son derivados de las Defensorías de la Niñez y Adolescencia de Pando y llegan los casos de violencia, abandono, violencia física, violencia psicológica, maltrato físico y psicológico, orfandad, víctimas de algún tipo de delito por parte de sus familiares, abuso sexual y extravió.

Una vez que la DNNA, Realiza en ingreso del menor al Centro de acogida, el menor queda bajo la protección de la ITDPS, que siempre está velando los derechos del menores ya que esto pasa temporalmente ingresan con algunos documentos del menor, si en caso no portan ningún documento personal la DNNA, tiene la obligación de realizar la búsqueda de los familiares del menor para recabar información si pasando los 72 horas no encuentra nada la ITDPS, tiene la obligación de informar a juzgado de niña, niño y adolescente del haciéndole conocer la situación por el motivo del ingreso del menor.

Como Trabajador Social tiene un trabajo arduo dentro de la institución, y ellos cumplen con todos sus obligaciones que tienen que hacer, realizando siempre sus deberes por el bienestar y para una vida digna del menor junto a su familia, como ITDPS su objetivo es que todo niña, niño y adolescente tiene ese derecho a vivir en familia y que nadie le puede quitar ese derecho que tienen los menores, el Trabador Social realiza búsqueda de los familiares de los menores internados en el centro, hasta poder encontrar algún familiar a llegado al menor si encaso no hay

ningún familia deben informar y se determina institucionales a los menores que queda en la lista de adopción.

Dentro de la ITDPS. Realizan actividades educativas, ocupacionales, terapéuticas, lúdicas culturales y recreativas, individuales y grupales también se realiza talleres sobre la importancia de la familia, los derechos que tienen los menores, como también tratando siempre darle la seguridad que el menor necesita.

Brindar atención médica, psicológica, odontológica y farmacéutica, así como la vestimenta y alimentación necesaria y adecuada.

Las actividades más recurrentes son realizar los informes de ingreso y egresos, informe Psico social, informe social e informe Bio-Psico social de los menores.

En la ITDPS, también se permite que familiares vengan a visitar a los menores puede ser los padres, tíos, abuelos. A la hora de visita siempre de los familiares se debe hacer con la supervisión de la Trabajadora Social para supervisar la visita.

Con frecuencia, los familiares acuden al SEDEGES y se comprometen a visitar a sus hijos. No obstante, en muchas ocasiones, estos compromisos se ven interrumpidos después de unos pocos días, dejando a los menores en un estado de incertidumbre. A menudo, se les promete que serán sacados del centro de Acogida, lo que genera expectativas en los niños y adolescentes. Sin embargo, cuando estos compromisos no se cumplen, los menores experimentan tristeza, desarrollan una actitud más rebelde y experimentan cambios en su comportamiento, especialmente en el caso de los niños y adolescentes.

De acuerdo a lo mencionado de las actividades que realizan con los menores y los procedimientos y las atenciones que relaza la ITDPS siempre velando por el bienestar del menor. Como estudiante se logró también ser parte del equipo y cumpliendo con mis funciones y de esa manera adquiriendo experiencias en las distintas funciones que cumple el Trabajador Social dentro de la ITDPS.

4.12. Aplicación de Guía de entrevistas.

Se realizó la aplicación de una guía de entrevista a la Trabajo Social de la Instancia Técnica Departamental de Política Social en la cual se rescató puntos de vista, el alcance que tiene el profesional como también objetivos trazados.

- 1.- ¿Cuál es el Perfil del Trabajador Social en la Instancia Técnica Departamental de Política Social?
- 2.- ¿Cuáles son las funciones Principales que realiza el Trabajador Social?
- 3.- ¿Cómo y de qué manera coordina en la atención de casos con el equipo multidisciplinario de la ITDPS?
- 4.- ¿Cuáles y que instituciones de coordina con la ITDPS?
- 5.- ¿Cómo realiza en seguimiento de atención de caso para la reintegración familiar de los menores?
- 6.- ¿Cuál es el Publico Beneficiario directo e indirecto dentro de la Institución o Unidad?
- 7.- ¿Cuáles es la Normativa Legal de la institución y cuales son con las que trabaja el Profesional en Trabajo Social?
- 8.- ¿Qué métodos de intervención social son las más aplicadas en el proceso de reintegración familiar?
- 9.- ¿Cuáles son los procedimientos para realizar la reinserción familiar de las niñas, niños y adolescentes?
- 10.- ¿Cumplen con el plan de reinserción familiar con los adolescentes?
- 11.- ¿Qué aspectos se debería mejorar del plan de reintegración familiar?
- 12.- ¿Considera que es necesario un sistema de evaluación de las acciones principales para mejorar el plan?
- 13.- ¿En qué etapas debería ser considerado el sistema de evaluación del plan?
- 14.- ¿El sistema de evaluación debería ser antes en el proceso o al final?
- 15.- ¿Es necesario unos instrumentos de evaluación para mejorar el plan de reintegración?

En la guía de entrevista consto de quince interrogantes los cuales se plantearon de acuerdo al plan establecido y la información recabada.

Con la aplicación de la guía de entrevista en lo general se obtuvo que el perfil del Trabajador Social se basa en la ética profesional y en gestionar planes para intervención de las niñas, niños y adolescentes y orientar el desarrollo de los menores brindándole siempre protección y ser un profesional de confidencialidad para con los menores dentro de la Instancia Técnica Departamental de Política Social las funciones y coordinaciones, que realiza el profesional, se puede mencionar de la siguiente manera:

- ✚ Recepción de los ingresos de niñas, niños y adolescentes a la ITDPS.
- ✚ Elaborar el informe de ingresos de niñas, niños y adolescentes de cada caso.
- ✚ Realizar búsqueda de familiares
- ✚ Elaborar informes sociales Bio-Psico-social
- ✚ Trabajar en coordinación con el equipo interdisciplinario Psicológico, pedagógico, legal y social.
- ✚ Visitas domiciliarias y seguimientos de casos para verificar la situación de la familia del menores niñas y niños y como también para realizar y elaborar informes sociales.
- ✚ Trabajar con en coordinación con las diferentes Defensoría de niña, niño y adolescencia de los municipios.

Los instrumentos registros que maneja el trabajador social son la ficha visitas domiciliarias registro de visitas de los familiares a la institución, ficha de ingresos y egresos de los menores.

Los informes que realiza el Trabajador Social son según requerimientos Fiscales del Juzgado de niñez y adolescencia los cuales son con los que trabaja la ITDPS se deben dar informes de los seguimientos viendo de qué manera se trabajó con el niño, niña y adolescente para una reintegración familiar-social y de qué manera se trabajó con la familia.

4.13. Importancia de la intervención del Trabajador Social Profesional

La función que cumple el profesional del Trabajo Social es un rol muy importante dentro de la Institución ya que interviene en que se pueda velar siempre por el bienestar del menor para que los niños puedan reintegrarse a su familia de origen mediante seguimientos realizando trabajo de cerca con los menores. El trabajador social juega un papel vital en el cuidado y la reunificación de los niños con sus familias, asegurando su bienestar y desarrollo positivo.

El Trabajador Social desempeña un papel crucial en el proceso de acogimiento y reintegración familiar de menores. Su labor abarca la provisión de apoyo individual y grupal, orientación y asesoramiento a los menores y sus familias, estudios de caso, investigación social,

búsqueda de familiares cuando sea necesario y visitas domiciliarias. Su intervención es esencial para comprender las necesidades de cada familia y menor, evaluar los entornos familiares y garantizar una reintegración segura y exitosa cuando sea apropiado.

Si bien se mencionó a grandes rasgos cuán importante es el Trabajador Social y el rol que cumple a nivel nacional. La profesión de trabajo social empodera y libera a las personas para facilitar el cambio social, la resolución de problemas interpersonales y mejorar el bienestar. Mediante el uso de teorías del comportamiento humano y los sistemas sociales, el trabajo social interviene donde las personas interactúan con su entorno. Los derechos humanos y los principios de justicia social son fundamentales para el trabajo social.

Tabla 5.

Funciones del Trabajador Social

FUNCIONES PRINCIPALES	COORDINACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> ✚ Realizar acciones de prevención en el nivel estructural, personal y comunitario, a través de charlas, cursos y talleres. ✚ Realizar el apoyo y orientación social. ✚ Orientación acerca de valores de los menores, derechos que tienen ellos. ✚ Investigación social, entrevista social. ✚ Visitas domiciliarias para la elaboración de los informes de los menores. ✚ Elaboración de informes sociales Bio- Psico – Social. ✚ Otras Funciones definidas por norma. 	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Los profesionales que conforman el equipo interdisciplinario de la Instancia Técnica Departamental de Política Social. ✚ Defensoría de la niñez adolescencia Defensoría del pueblo ✚ Fiscalías ✚ Juzgados de niña niño y adolescencia
<p>Ruta de atención Recepción de caso: realizar el informe de ingreso del menor Fortalecimiento del caso: realizar el diagnóstico del caso y realizar PDI. Cierre de caso: la reinserción familiar del niño, niña y adolescentes</p>	
<p>Instrumentos: Ficha de entrevistas, registros de visitas historial del menor.</p>	

Fuente:(Guía del funcionamiento de la Instancia Técnica Departamental de Política Social).

4.14. Propuesta de mejora.

La propuesta de mejora para el presente Trabajo Dirigido es de acuerdo a la problemática identificada también como a los resultados obtenidos en el diagnóstico de acuerdo a los

resultados del análisis FODA aplicado. En la propuesta de mejora para el fortalecimiento al plan de reinserción familiar de niños, niñas y adolescentes y para un buen seguimiento y atención se enfocan en la aplicación de instrumentos de caso para la reinserción familiar de los menores.

Las aplicaciones de dichos instrumentos ayudaran al Trabajador Social de la ITDPS a la hora de realizar el seguimiento a la intervención, diagnóstico y evaluación a los procedimientos que corresponden en las actividades del profesional. Por eso es importante conocer y utilizar las herramientas adecuadas para hacer bien el trabajo.

Es por eso que, para la aplicación de los instrumentos, para el seguimiento de reinserción familiar se pretende desarrollar de la siguiente manera. La Metodología del Plan de reinserción pasa por tres etapas, siendo ellas las siguientes:

4.14.1. Etapa de Recopilación de Datos

Se hace la recopilación de la documentación con la que la NNA ha sido derivada al Centro de Acogida, generalmente brindada por la Defensoría de la Niñez y Adolescencia (certificado de nacimiento, carnet de identidad, otros) u otras instancias competentes.

Posteriormente, se recabará información concerniente a educación, salud, etc., acudiendo a lugares como las Unidades Educativas, OTB, SEGIP, SERECI y otras que sean necesarias, para finalmente realizar la verificación de antecedentes en Juzgados Públicos en Materia de Niñez y Adolescencia e Instancia Técnica Departamental de Política Social - ITDPS

4.14.2. Etapa Diagnóstico

Con base en toda la información recopilada, se inicia el contacto con la familia de origen o familia extendida a través de llamadas telefónicas, visitas domiciliarias y entrevistas. Todas estas actividades se realizan con el objetivo de comprender la dinámica familiar que dio origen a NNA y, sobre todo, reconocer los desafíos y oportunidades que existen dentro de las familias.

Tras la valoración preliminar antes mencionada, se determina la viabilidad de la reintegración familiar. Si esta valoración es negativa, indica la necesidad de derivar a la NNA a procedimientos alternativos (suspensión parcial o total de la autoridad, pérdida de la autoridad materna y/o paterna), pero esta valoración es positiva, si los resultados son razonables, es recomendado. La familia inicia el proceso de acercamiento en base al plan de desarrollo familiar

elaborado por la familia con el asesoramiento y orientación del equipo técnico del Centro de Acogida, para la etapa del diagnóstico se contará con tres instrumentos, los cuales son: el acta de compromiso con los padres o tutores, acta de compromiso de cuidado y protección, y la ficha de registro de eventualidades, desarrollándose de la siguiente manera:

INSTRUMENTO N° 1

Acta de compromiso con los padres o tutores

La trabajadora Social una vez que tuvo el contacto con los padres de la menor se inicia a realizar acuerdos y compromisos para visitar al niño, niña o adolescente en el centro de acogida, estableciendo horas y días de visitas, es por eso que en esta acta el progenitor se comprometerá a visitar y cumplir con los días, horas establecidas y al final del compromiso el padre deberá firmar su acta.

Figura 2.

Datos del Acta de compromiso

<u>ACTA DE COMPROMISO CON LOS PADRES O TUTORES</u>	
Yo.....	
..... (familia de origen o ampliada: padre, madre, hermanos, tíos, entre otras) me comprometo a asistir a las visitas programadas de acuerdo a los horarios fijados.	
.....
Madre / Padre / Familiar responsable	Equipo Técnico Centro de Acogida Cobija (SEDEGES)

Fuente: Elaboración propia, 2022.

En el cuadro se podrá anotar el nombre completo del padre o madre quien se está comprometiendo a visitar al menor, al final deberá firmar su acta de compromiso juntamente con la Trabajadora Social, y eso le ayudará para su respaldo, si en caso no cumpliera con el acta de compromiso se realizará una sanción a los padres.

INSTRUMENTO N° 2

Acta de Compromiso de Cuidado y Protección

Con este instrumento que es el acta de compromiso de cuidado y protección, se utilizará cuando el tutor solicite el permiso de salida de niñas, niños y adolescentes a pasear para tener un acercamiento con su familia, pero deberá tener la autorización firmada por el juzgado de niñez y adolescencia para que la ITDPS, pueda quedar en acuerdo para que pueda salir el menor bajo la responsabilidad del padre y deberá de volver a la hora establecida al centro de acogida.

Figura 3.

Acta de compromiso

<p style="text-align: center;">ACTA DE COMPROMISO DE CUIDADO Y PROTECCIÓN</p> <p>En la ciudad de Cobija en fecha..... a horas..... se hizo presente el/la Sra. /Sr.:con C.I.....</p> <p>Quien es la /el:.....de los/as niñas/os y/o adolescentes.....Los cuales se encuentran acogidos enAsí mismo, teniendo documento adjunto que ratifica que el/la Sra./Sr.....ha recibido la autorización del Juzgado hacemos constar que recogen a las/os niñas/os en fecha y se comprometen a retornarlos de acuerdo a lo establecido en orden judicial en fecha De igual forma, velando por la protección y seguridad de los/as niños/as y adolescentes se compromete a:.....</p> <p>Por último, cabe recordarle que estando los/as niños/as y adolescentes bajo su responsabilidad, en caso de ocurrir algún inconveniente con el / la menor quedara bajo la responsabilidad de su persona.</p> <p>En constancia de conformidad al compromiso suscrito, firman al pie del documento.</p>

.....
Madre / Padre / Familiar responsable

.....
Equipo Técnico
Centro de Acogida Cobija (SEDEGES)

Fuente: Elaboración propia, 2022

INSTRUMENTO N° 3

Figura 4.

Ficha de Registro de Eventualidades

FICHA DE REGISTRO DE EVENTUALIDADES	
Nombre de la niña, niño o adolescente:	Edad:
	NUREJ
Descripción del evento:	Fecha y Hora:
..... Firma del Equipo Técnico Encargado	

Fuente: Elaboración propia, 2022.

4.14.3. Etapa de Proceso de Reintegración Familiar

La familia de la NNA inicia el proceso de reintegración familiar (permiso de visitas). Luego se da un seguimiento a este proceso por parte del equipo técnico del Centro de Acogida. Una vez dado el seguimiento correspondiente se hará una recomendación de salida con permiso judicial (salidas de fin de semana, salidas por vacación), seguidamente se haya cumplido esta etapa se recomendará la reintegración familiar, una demanda de proceso y una audiencia para que el NNA pueda ser reintegrado a su familia, en caso de no cumplir el seguimiento al proceso de hará una reelaboración del Plan de Desarrollo Familiar. En esta etapa se contará con dos instrumentos de reintegración familiar, como ser: el plan de desarrollo familiar y la ficha de seguimiento de visitas / salidas / salidas vacación. Desarrollándose de la siguiente manera:

INSTRUMENTO N° 1

En esta etapa es el proceso de reintegración familiar

Figura 5.

Plan de Desarrollo Familiar

PLAN DE DESARROLLO FAMILIAR			
DATOS FAMILIARES:.....			
Nombre del padre o Tutor :		
Edad :	Fecha de nacimiento :
Ocupación :		
Grado de instrucción :		
Nombre de la madre o tutora :		
Edad :	Fecha de nacimiento :
Ocupación :		
Grado de instrucción :		

Áreas de Intervención	Situación Actual	Lo que se quiere lograr (metas)	Acciones / tareas	Hasta Cuándo	Seguimiento	
					Fecha	Observaciones
<i>Personal (afectivo-emocional)</i> Relaciones Sociales Desarrollo Personal Autoestima y autonomía						
<i>Vida familiar</i> Funciones paternas Relaciones familiares Vivienda y organización del hogar Economía familiar						
<i>Salud y nutrición</i> Higiene personal Alimentación Salud						
<i>Escolaridad y/o Formación Técnica Laboral</i> Área escolar Área socio-laboral						
<i>Participación</i> Actividades recreativas y deportivas Participación en la comunidad y otras redes						
<p>.....</p> <p>Firma Padre /Familiar</p>			<p>.....</p> <p>Firma Madre / familiar</p>			
<p>.....</p> <p>Firma del Equipo Técnico Encargado</p>						

Fuente: Elaboración propia, 2022

INSTRUMENTO N° 2

Figura 6.

Ficha de Seguimiento de Visitas / Salidas / Salidas Vacación

FICHA DE SEGUIMIENTO DE VISITAS / SALIDAS / SALIDAS VACACIÓN	
1. DATOS PERSONALES	
Nombre de la NNA:
Edad:
Nombre del padre:
Nombre de madre:
Nombre del referente familiar:
Fecha:
Visita <input type="checkbox"/> Salidas <input type="checkbox"/> Vacación <input type="checkbox"/>	
2. ÁREA SOCIAL	
<ul style="list-style-type: none">- Memorándum del permiso de visitas (adjuntar al file personal de la NNA).- Puntualidad.- Tiempo y fecha de la visita acorde al memorándum (incumplimiento consecutivo de fechas y horarios con fundamentación o sin fundamentación)	

- Fotocopia de la resolución del Juzgado Público en Materia de Niñez y Adolescencia
- Acta de compromiso de convivencia.

3. ÁREA PSICOLÓGICA:

Adaptación familiar

- Reacción de la familia (positiva o negativa).
- Desarrollo de habilidades de comunicación (progresivo acorde a la etapa de las visitas y salidas).
- Señales de afecto (acordes a la historia familiar y etapa).

Adaptación de la NNA

- Reacción de la NNA (positiva o negativa).
- Muestras de interés por la familia de origen, extendida u otro referente (acordes a cada NNA).
- Señales de relacionamiento.
- Observación de la conducta (identificar aspectos positivos o negativos).

4. CONCLUSIONES :

.....

Se establece si el acercamiento es saludable para la NNA o debe realizarse acciones paralelas para fortalecer el vínculo y a la familia.

5. RECOMENDACIONES

Acciones a seguir.

.....
FIRMA DEL PROFESIONAL

Fuente: Elaboracion propia, 2022

4.14.4. Etapa de Seguimiento Post-Reintegración Familiar

Se hará un seguimiento a la reintegración familiar (hasta dos años, según corresponda, en caso de DNA bajo orden judicial).

En esta etapa implementada de Post-Reintegración se contará con el instrumento de la ficha de seguimiento al proceso de reintegración, desarrollándose de la siguiente manera:

INSTRUMENTO N° 1

Este instrumento que es la Ficha de Seguimiento al Proceso de Reintegración Familiar

Es una herramienta esencial en el proceso de reunificación de niños, niñas y adolescentes (NNA) con sus familias de origen. Una vez que el NNA ha regresado a su familia, el equipo técnico del Centro de Acogida tiene la responsabilidad de llevar a cabo un seguimiento continuo de la reintegración familiar. Esto implica realizar visitas domiciliarias regulares, mantener entrevistas tanto con la familia como con el NNA, y estar atentos a la adaptación y reorganización de la dinámica familiar.

En esta etapa, el Plan de Desarrollo Familiar debe ser revisado y actualizado según las necesidades específicas de cada familia. Esto permitirá que el equipo técnico continúe brindando apoyo ambulatorio en caso de ser necesario, asegurando que la reunificación sea un proceso exitoso y sostenible.

Es crucial documentar minuciosamente la información recopilada durante este proceso de seguimiento. Esta información servirá como base para la elaboración de informes semestrales durante un período de dos años. Estos informes se presentarán al Juzgado Público en Materia de Niñez y Adolescencia correspondiente. De esta manera, se garantiza que las autoridades estén al tanto de la evolución de la reintegración y puedan tomar decisiones informadas para el bienestar de la NNA.

En resumen, la Ficha de Seguimiento y el seguimiento continuo desempeñan un papel fundamental en el proceso de reintegración familiar, asegurando que el proceso sea monitoreado de cerca y que se brinde el apoyo necesario a las familias y los NNA involucrados. Además, la documentación y los informes periódicos son esenciales para la transparencia y la toma de decisiones adecuadas por Parte de las autoridades judiciales.

Figura 7.

Ficha de Seguimiento

FICHA DE SEGUIMIENTO AL PROCESO DE REINTEGRACIÓN FAMILIA	
1. Datos personales	Nombre de la NNA..... Edad: Nombre del padre /Tutor:..... Nombre de la madre / Tutora:..... Fecha:
2. Área Social	
3. Área Psicológica	
4. Otros	
..... Firma del Equipo Técnico Encargado	

Fuente: Elaboración propio, 2022.

La herramienta de seguimiento será fundamental en el proceso de reunificación familiar de los niños y niñas en el futuro. Además de facilitar el monitoreo de la reintegración en el núcleo familiar, ofrecerá una visión detallada de cómo el menor se adaptará a su entorno y cómo se relacionará con las personas que lo rodean.

El seguimiento de la reintegración implicará no solo asegurarse de que el menor regrese a su familia, sino también evaluar su bienestar emocional, social y psicológico. Se tratará de comprender cómo el menor se ajustará a las dinámicas familiares después de un período de separación y cómo interactuará con amigos, compañeros de escuela y otros miembros de la comunidad.

Este proceso de seguimiento será esencial para identificar posibles desafíos o dificultades que el menor pueda enfrentar durante la reintegración en el futuro. Permitirá detectar señales de estrés, trauma o cualquier otro problema que requiera atención y apoyo adicional. Al mismo tiempo, proporcionará información valiosa para adaptar estrategias de intervención y garantizar que la reunificación sea un proceso saludable y exitoso para el menor y su familia.

En síntesis, esta herramienta de seguimiento no solo se enfocará en la reintegración en sí, sino que también ofrecerá una ventana hacia la vida del menor en su entorno familiar y social en el futuro. Proporcionará información esencial para tomar decisiones informadas y brindar el apoyo necesario para garantizar el bienestar y el desarrollo.

CONCLUSIONES

La investigación se centró en el objetivo general de fortalecer el Plan de Reinserción Familiar de las Niñas, Niños y Adolescentes del "Centro de Acogida Cobija" en SEDEGES - Pando para el año 2022. Para lograr este objetivo, se establecieron tres objetivos específicos que se detallan a continuación.

Como primer objetivo específico se dio hincapié en realizar un diagnóstico de la situación actual del área de ITDPS del cumplimiento del plan de reinserción familiar, es así que se aplicaron técnicas el análisis FODA, guía de entrevistas y observaciones, y según lo implementado se pudo identificar algunas debilidades y necesidades que tiene la ITDPS lo cual se puede mencionar.

- ✚ Falta de recursos para la búsqueda de los familiares, uno de las debilidades son los recursos, muchas veces no se puede realizar la búsqueda de los familiares porque tienen que viajar para buscar a algún familiar para que pueda realizar el acercamiento de los familiares.
- ✚ Falta de herramientas y medios (impresora, computadoras) perjudica al profesional para desarrollar sus actividades correspondientes con los menores.

También, se evidencio mediante la observación que las necesidades más evidentes son que no utilizan sus instrumentos como también por falta del personal no se puede realizar las intervenciones correspondientes a los casos que ameritan realizar dicha intervención.

Esto también se puede evidenciar al observar que la necesidad más obvia es no usar instrumentos, y que las intervenciones no pueden llevarse a cabo cuando tales intervenciones están paralizadas por la escasez de personal para la búsqueda de los familiares.

El segundo objetivo específico fue planteado para Diseñar estrategias de mejora al Plan de reinserción familiar de los niños y adolescentes para que el Trabajador Social de la Instancia Técnica Departamental de Política Social pueda realizar un buen seguimiento, para la

elaboración se realizó revisiones de artículos, bibliográficas e investigaciones, la ruta socio pedagógica de reintegración familiar entre otros, la cual fue orientada a elaborar instrumentos como: el Acta de Compromiso de los Padres o Tutores, Acta de Compromiso de Cuidado y Protección, Ficha de Registro de Eventualidades, Plan de Desarrollo Familiar, Ficha de Seguimiento de Visitas Salidas de Vacación y Ficha de Seguimiento al Proceso de Reintegración Familiar. Los cuales fueron en coordinación con el tutor institucional y con el académico.

Así mismo, se establecieron puntos importantes que se consideraron en la selección de los instrumentos para dar un buen seguimiento y que puedan aplicar en la Instancia Técnica Departamental de política social y que pueda ser una ayuda para la Trabajadora Social a la hora de aplicar.

El tercer objetivo se planteó: con la validación de los instrumentos para dar seguimientos a la reintegración familiar de los niños y adolescentes. Para dar legalidad a los mismos se socializo en una reunión con los profesionales correspondientes para la validación al fortalecimiento al plan de reintegración y para que pueda dar una atención como corresponde.

En resumen, esta investigación contribuyó significativamente al fortalecimiento del Plan de Reinserción Familiar, identificando áreas de mejora, diseñando instrumentos efectivos y validándolos para garantizar una atención óptima en el ITDPS. Estos esfuerzos están destinados a mejorar la calidad de la reintegración familiar de los niños y adolescentes, asegurando un proceso más eficaz y eficiente en beneficio de los menores y sus familias.

RECOMENDACIONES

Se establecen las siguientes recomendaciones basadas en los resultados y conclusiones que guiaron el Trabajo Dirigido:

Para el Gobierno Autónomo de Pando: Facilitar recursos económicos al equipo multidisciplinario encargado de la reintegración familiar de niños, niñas y adolescentes. Esto permitirá una intervención más amplia, la aplicación de diversos instrumentos y la obtención de resultados en beneficio de los usuarios y sus familias.

Para la Unidad de Trabajo Social de SEDEGES: Implementar los instrumentos propuestos como parte de la intervención y el seguimiento de los usuarios. Estos instrumentos ofrecen alternativas adicionales para abordar de manera más completa las necesidades de los profesionales y los casos de reinserción familiar.

Establecer un sistema de seguimiento continuo para los niños, niñas y adolescentes una vez que hayan sido reintegrados a sus respectivas familias, asegurando así un proceso de reintegración más efectivo y sostenible.

Para la Carrera de Trabajo Social: Considere la posibilidad de involucrar a estudiantes de la Carrera de Trabajo Social en la Institución de la Instancia Técnica Departamental de Política Social SEDEGES. Esto permitirá la aplicación de los instrumentos a los casos de reinserción familiar y el seguimiento de acuerdo con las listas de los niños, niñas y adolescentes involucrados en el proceso. La participación de los estudiantes puede enriquecer la labor de intervención y proporcionar una experiencia práctica valiosa en este campo.

Estas están destinadas a fortalecer el proceso de reintegración familiar y mejorar la calidad de las recomendaciones de atención brindada a los niños, niñas y adolescentes, así como a sus familias. Su implementación contribuirá a un abordaje más completo y efectivo de los desafíos relacionados con la reintegración familiar.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alvarez, E. (2015). *Modelo Psicodinámico y Modelo Sistémico en Trabajo Social*. Recuperado de <https://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/21533/1/tesis.pdf>
- Ander-Egg, E. (1990). *Repensando la investigación-acción participativa*. Lumen Hvmanitas.
- Bezanílla, J., & Miranda, A. (2013). *La familia como grupo social: una reconceptualización*. Recuperado de http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-339X2013000200005
- Caceres, D. (2020). *Primer y unico programa que apoya restitución de familia de niñas, niños y adolescentes de centros de acogida*. Recuperado de <https://www.lapaz.gob.bo/noticias/detalle/i/879>
- Cadenas, H. (2015). *La familia como sistema social: Conyugalidad y parentalidad*. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/3112/311241654004.pdf>
- Calvopina, J. (2023). *Abandono de niños*. Recuperado de <https://www.abogado.com/recursos/ley-criminal/abandono-de-ninos.html>
- Feixas, G., Muñoz, D., Compañ, V., & Montesano, A. (2016). *El Modelo Sistémico en la Intervención Familiar*. Recuperado de https://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/31584/6/Modelo_Sistemico_Enero2016.pdf
- Gaete, V. (2015). *Desarrollo Psicosocial del adolescente*. Recuperado de https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0370-41062015000600010
- Ilerna, M. (2019). *Niveles de intervención en familias*. Recuperado de <https://www.ilerna.es/blog/fp-a-distancia/intervencion-familias/>
- León, M. (2006). *Marco Metodológico*. Recuperado de https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/9183/LEON_Tesis_Doctoral.pdf?sequence=1
- Lima, J. (2021). *Se conforma la mesa nacional para la restitución del derecho a la familia de niñas, niños y adolescentes que viven en centros de acogida*. Recuperado de https://www.justicia.gob.bo/portal/noticia_modal.php?new=pH2o
- Luhmann, N. (1990). *Familia del sistema social*. Perspectivas constructivas. En ilustración
- Nassehi, A. (2011). *Estudios de la teoría de la modernidad*. Sociedad del presente: Suhrkamp
- Neto, C. (2007). *Tipos de familias*. Recuperado de <https://www.diferenciador.com/tipos-de-familia/>
- Ortiz, F. (2017). *Situación familiar y social de los niños, niñas y adolescentes que han perdido el cuidado parental o están en riesgo de perderlo*. Recuperado de http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2306-86712017000200006

- Ortiz, M. (2004). *Guía de Observación como Método de Estudio Integral*. Recuperado de <http://virtual.urbe.edu/tesispub/0092769/cap03.pdf>
- Pardinas, J. (2005). *Marco metodológico, descripción de la entrevista*. Recuperado de <https://virtual.urbe.edu/tesispub/0102238/cap03.pdf>
- Pineda, X., Rojas, A., & Viscaino, L. (2011). *Intervención del Trabajador Social frente al proceso de reinserción familiar de los niños(as) y adolescentes*. Recuperado de <https://dspace.unl.edu.ec/bitstream/123456789/4070/1/PIEDAD%20XIMENA.pdf>
- Ramírez, F., & Yañez, P. (2009). *BOLIVIA. La respuesta institucional del Estado a la temática de violencia contra la niñez y adolescencia*. La Paz: i estrategias en comunicación.
- Ramirez, I. (2000). *El Trabajo Social Familiar*. Recuperado de https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/5896/1/ALT_01_03.pdf
- Richmond, M.E. (1995). *El caso social individual*. Madrid: Talasa Ediciones.
- Velandia, A. (2020). *Maltrato y abandono infantil*. Recuperado de <https://es.scribd.com/document/457242555/ChildAbuseSP012206-pdf#>
- Viera, K. (2018). *Los Procesos de Reinserción familiar y la vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en la Sociedad Protectora del Niño Huérfano y Abandonado Hogar*. Recuperado de <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/27740/1/FJCS-TS-253.pdf>
- Viera, K. (2018). *Los Procesos de Reinserción familiar y la vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en la Sociedad Protectora del Niño Huérfano y Abandonado Hogar Santa Margarita*. Recuperado de <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/27740/1/FJCS-TS-253.pdf>
- Zapata, E. (2006). *Técnicas de investigación*. Recuperado de https://issuu.com/merisala100/docs/revista_bloque_v_grupo_no._6.docx_/1

ANEXOS

Anexo 1
Acta de validación de instrumentos



UNIVERSIDAD AMAZONICA DE PANDO
VICE-RECTORADO
AREA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANISTICAS
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL



Preservación de la amazonia es parte de la subsistencia de la vida, del progreso y desarrollo de la bella tierra Pandina

ACTA DE VALIDACION DE INSTRUMENTOS

En la ciudad de Cobija del Departamento de Pando en fecha 14 de noviembre del 2022, en instalaciones del Centro de Acogida Cobija Sedeges Pando, Instancia Técnica Departamental de Política Social, a horas 15:00pm se llevó acabo la validación de instrumentos de investigación para el Trabajo Dirigido denominado “Fortalecimiento al Plan de Reinsercion Familiar de las Niñas, Niños y Adolescentes del Centro de Acogida Cobija Sedeges Pando, Gestión 2022”. Con la finalidad de contar con instrumentos fiables para la recolección de datos.

Para constancia, se firma a continuación:

Nombres y Apellidos	Cargo	Cédula de Identidad	Firma
Lic. Tomas J. Gutierrez	Director de Carrera TS	1766580	
Gabriela M. M. M.	Resp. Mod. de Gradua. T.S.	1767159-1A	
Carola Doraci M.	T.S.	1767463	

Anexo 2
Instrumentos de recolección de datos

**GUÍA DE OBSERVACIÓN A TRABAJADORAS SOCIAL DE LA
CASA HOGAR (SEDEGES)**

Nº	Acciones a Observar	Registro de observación			Observaciones
		si	no	A veces	
1	se cumple con el rol del trabajador social				
2	Se da respuesta a las necesidades de los usuarios.				
3	Se realiza seguimientos de los casos de los niños y adolescentes				
4	El ambiente de Trabajo Social es apropiado para la atención de los casos.				
5	Los instrumentos utilizados en la atención de casos dan respuesta a la solución del problema.				
6	Se cumple con los objetivos de la ITDPS.				
7	El Trabajador Social practica los valores y principios de los mismos.				
8	La atención que brinda el Trabajador Social es eficaz				
9	En la atención de los usuarios se coordina en equipo multidisciplinario.				

SEDEGES - PANDO

GUÍA DE ENTREVISTA A TRABAJADORAS SOCIAL DE LA CASA HOGAR (SEDEGES)

Nombre:	Cargo:	Fecha: ___/___/2022
---------	--------	------------------------

OBJETIVO: Fortalecimiento al Plan de Reinserción Familiar de Las Niñas, Niños y Adolescentes del “Centro de Acogida Cobija” SEDEGES – Pando, Gestión 2022.

- 1.- ¿Cuál es el Perfil del Trabajador Social en la Instancia Técnica Departamental de Política Social?
- 2.- ¿Cuáles son las funciones Principales que realiza el Trabajador Social?
- 3.- ¿Cómo y de qué manera coordina en la atención de casos con el equipo multidisciplinario de la ITDPS?
- 4.- ¿Cuáles y que instituciones de coordina con la ITDPS?
- 5.- ¿Cómo realiza en seguimiento de atención de caso para la reintegración familiar de los menores?
- 6.- ¿Cuál es el Publico Beneficiario directo e indirecto dentro de la Institución o Unidad?
- 7.- ¿Cuáles es la Normativa Legal de la institución y cuales son con las que trabaja el Profesional en Trabajo Social?
- 8.- ¿Qué métodos de intervención social son las más aplicadas en el proceso de reintegración familiar?

9.- ¿Cuáles son los procedimientos para realizar la reinserción familiar de las niñas, niños y adolescentes?

10.- ¿Cumplen con el plan de reinserción familiar con los adolescentes?

11.- ¿Qué aspectos se debería mejorar del plan de reintegración familiar?

12.- ¿Considera que es necesario un sistema de evaluación de las acciones principales para mejorar el plan?

13.- ¿En qué etapas debería ser considerado el sistema de evaluación del plan?

14.- ¿El sistema de evaluación debería ser antes en el proceso o al final?

15.- ¿Es necesario unos instrumentos de evaluación para mejorar el plan de reintegración?



SEDEGES - PANDO

Anexo 3 Aplicación del análisis FODA

Universidad Amazónica de Pando
 Área de Ciencias Sociales y Humanísticas
 Carrera de Trabajo Social
 Asignatura: Modalidad de graduación 2



FODA

Metodología a ser aplicada para el análisis FODA

Objetivo: Realizar un diagnóstico institucional de

Participantes:

Nº	NOMBRE COMPLETO	CARGO
1-	Lic. ROSA MARIA SIVINDA TAMO	T.S. I.T.D.P.S
2-	Marcela Suárez Sánchez	Trabajadora Social
3	Daniela Durán Manu	T.S. I.T.D.P.S
4-	Yanely Porada Araúz	T.S.-Coordinadora
5-	Esther Gierena Arteaga K.	Psicóloga I.T.D.P.S
6	Doris Rosara Guzmán Rojas	ASESORA LEGAL

ACTA DE CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS FODA (INSTANCIA TÉCNICA DEPARTAMENTAL SOCIAL POLITICA)

En instalaciones de la instancia técnica departamental de política social del municipio de Cobija, se llevó a cabo el análisis FODA en fecha 4 de octubre del 2022, a horas 10:30 P.M con la participación activa de Area Social, Area legal y área psicológica, actividad que se efectuó en una jornada provechosa, donde se pudieron identificar debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades, con el objetivo de elaborar un diagnóstico de diagnóstico de fortalecimiento al plan de reinserción familiar, llegando a las siguientes conclusiones:

Debilidades:

1. Falla de coordinación entre las instituciones involucradas en velar por el interés superior del niño (a) y adolescente.
2. Escases de presupuesto para realización de visitas domiciliarias.
3. Responsable de dar seguimiento al plan de desarrollo familiar reintegración
4. Falta del personal de apoyo para el equipo multidisciplinario y socializar de manera informativa el procedimiento para la reintegración familiar.
5.
6.
7.
8.

Fortalezas:

1. Se cuenta con el equipo interdisciplinario.
2. Conocimiento de los procedimiento para la reintegración familiar y identificación de los casos a intervención.
3. Acercamiento familiar.
4. Trabajo en equipo para tomar decisiones en beneficio de niños y adolescencia que se encuentran acogidos para lograr su reinserción.
5.
6.
7.
8.

Oportunidades:

1. La ITDPS puede solicitar reinserción familiar.
2. Existen otras instituciones con predisposición de apoyar en el fortalecimiento de la investigación social y psicológica.
3. Lograr una pronta reintegración familiar.
4. Oportunidad de ser capacitados un poco más sobre la niñez y adolescencia.
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.

Amenazas:

1. Que existe reingreso después de una reintegración familiar.
2. Retraso de informes trimestrales de menores procedentes del área rural.
3. Niños sin oportunidades de reintegrarse a un núcleo familiar.
4. Vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.

Para constancia del mismo firmamos al pie del presente documento los participantes:

Nombres y Apellidos	Cedula de Identidad	Firma
Lic. E. Giovanna Antepaga K.	4168056	
Lic. Daylely Rivas M.	1767463	
Lic. ROSA Y GUZMÁN RÍOS	6303577	
Lic. ROSA MARÍA SUIJORA TAMO	9269981	
Lic. Marcela Suárez S.	4200181	
Lic. Yanely Porada A.	4245827	

Anexo 4
Desarrollo del análisis FODA



Anexo 5 Acta de Validación de Instrumentos



UNIVERSIDAD AMAZONICA DE PANDO
VICE-RECTORADO
AREA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANISTICAS
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL



Preservación de la amazonia es parte de la subsistencia de la vida, del progreso y desarrollo de la bella tierra Pandina

Cobija, 11 de Noviembre del 2022

Señor (a)

Lic. Yanelly Parada Arauz
**COORDINADORA
DE INSTANCIA TECNICA DPTAL DE POLITICA SOCIAL.**

Presente:

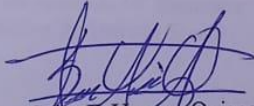
REF.: VALIDACION DE INSTRUMENTOS –TRABAJO DIRIGIDO


Por intermedio de la presente reciba su persona un cordial saludo y el deseo éxitos en la labor que desempeña en beneficio de los niños y adolescentes de la ITDPS y de la sociedad.

La presente tiene la finalidad de invitar a usted a la “Validación de Instrumentos” en el proceso del Trabajo Dirigido que mi persona viene realizando denominado “Fortalecer al plan de reinserción familiar de las niñas, niños y adolescentes del centro de acogidas Cobija SEDEGES Pando” mismo que se llevara a cabo el día lunes 14 de noviembre de 2022 a horas 9:00 p.m. en las oficinas de la ITDPS área de Trabajo Social.

Sin otro particular motivo, me despido con las consideraciones de mi respeto agradeciendo de ante mano su presencia en este importante evento.

Atentamente.


Selsa F. Usnayo Quispe
Universitaria de 10º Semestre
Carrera de Trabajo Social


Recibido
Lic Yanelly Parada A.
Coordinadora
de niños
Nogor



UNIVERSIDAD AMAZONICA DE PANDO
VICE-RECTORADO
AREA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANISTICAS
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL



Preservación de la amazonía es parte de la subsistencia de la vida, del progreso y desarrollo de la bella tierra Pandina

Cobija, 11 de Noviembre del 2022

Señor (a)

Lic. Gabriela Montero
RESPONSABLE DE MODALIDAD DE GRADUACION.

Presente:

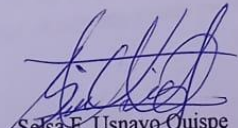
REF.: VALIDACION DE INSTRUMENTOS –TRABAJO DIRIGIDO

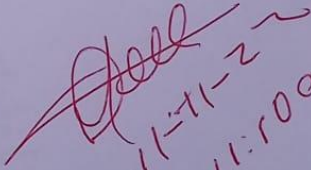
Por intermedio de la presente reciba su persona un cordial saludo y el deseo éxitos en la labor que desempeña en beneficio de los estudiantes de la carrera de Trabajo Social.

La presente tiene la finalidad de invitar a usted a la “Validación de Instrumentos” en el proceso del Trabajo Dirigido que mi persona viene realizando denominado “Fortalecer al plan de reinserción familiar de las niñas, niños y adolescentes del centro de acogidas Cobija SEDEGES Pando” mismo que se llevara a cabo el día lunes 14 de noviembre de 2022 a horas 9:00 p.m. en las oficinas de la ITDPS área de Trabajo Social.

Sin otro particular motivo, me despido con las consideraciones de mi respeto agradeciendo de ante mano su presencia en este importante evento.

Atentamente.


Selsa F. Usnayo Quispe
Universitaria de 10º Semestre
Carrera de Trabajo Social


E-11-11-22
Ms-11:10aw

72920854



UNIVERSIDAD AMAZONICA DE PANDO
VICE-RECTORADO
AREA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANISTICAS
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL



Preservación de la amazonia es parte de la subsistencia de la vida, del progreso y desarrollo de la bella tierra Pandina

Cobija, 11 de Noviembre del 2022

Señor (a)

Lic. Daniela Duran Tuno
TRABAJADORA SOCIAL DE LA ITDPS.

Presente:

REF.: VALIDACION DE INSTRUMENTOS –TRABAJO DIRIGIDO

Por intermedio de la presente reciba su persona un cordial saludo y el deseo éxitos en la labor que desempeña en beneficio de los niños y adolescentes de la ITDPS y de la sociedad.

La presente tiene la finalidad de invitar a usted a la “Validación de Instrumentos” en el proceso del Trabajo Dirigido que mi persona viene realizando denominado “Fortalecer el plan de reinserción familiar de las niñas, niños y adolescentes del centro de acogidas Cobija SEDEGES Pando” mismo que se llevara a cabo el día, día Lunes 14 de noviembre de 2022 a horas 9:00 p.m. en las oficinas de la ITDPS área de Trabajo Social.

Sin otro particular motivo, me despido con las consideraciones de mi respeto agradeciendo de ante mano su presencia en este importante evento.

Atentamente.

Selsa F. Usnayo Quispe
Universitaria de 10° Semestre
Carrera de Trabajo Social

Lic. Daniela Duran Tuno
TRABAJADORA SOCIAL
INSTANCIA TECNICA OPTAL
DE POLITICA SOCIAL
Gobierno Autónomo Deptal. de Pando



UNIVERSIDAD AMAZONICA DE PANDO
VICE-RECTORADO
AREA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANISTICAS
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL



Preservación de la amazonia es parte de la subsistencia de la vida, del progreso y desarrollo de la bella tierra Pandina"

Cobija, 11 de Noviembre del 2022

Señor(a)
Lic. Jaime Josué Gutiérrez Rojas
DIRECTOR DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL.UAP

Presente. -


REF.: VALIDACION DE INSTRUMENTOS –TRABAJO DIRIGIDO

Por intermedio de la presente reciba su persona un cordial saludo y el deseo éxitos en la labor que desempeña en beneficio de los estudiantes de la carrera de Trabajo Social.

La presente tiene la finalidad de invitar a usted a la "Validación de Instrumentos" en el proceso del Trabajo Dirigido que mi persona viene realizando denominado "Fortalecer al plan de reinserción familiar de las niñas, niños y adolescentes del centro de acogidas Cobija SEDEGES Pando" mismo que se llevara a cabo el día lunes 14 de noviembre de 2022 a horas 9:00 p.m. en las oficinas de la ITDPS área de Trabajo Social.

Sin otro particular motivo, me despido con las consideraciones de mi respeto agradeciendo de ante mano su presencia en este importante evento.

Atentamente.


Selsa E. Usnayo Quispé
Universitaria de 10º Semestre
Carrera de Trabajo Social





**UNIVERSIDAD AMAZONICA DE PANDO
VICE-RECTORADO
AREA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANISTICAS
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**



Preservación de la amazonia es parte de la subsistencia de la vida, del progreso y desarrollo de la bella tierra Pandina

ACTA DE VALIDACION DE INSTRUMENTOS

En la ciudad de Cobija del Departamento de Pando en fecha 14 de noviembre del 2022, en instalaciones del Centro de Acogida Cobija Sedeges Pando, Instancia Técnica Departamental de Política Social, a horas 15:00pm se llevó acabo la validación de instrumentos de investigación para el Trabajo Dirigido denominado “Fortalecimiento al Plan de Reinsercion Familiar de las Niñas, Niños y Adolescentes del Centro de Acogida Cobija Sedeges Pando, Gestión 2022”. Con la finalidad de contar con instrumentos fiables para la recolección de datos.

Para constancia, se firma a continuación:

Nombres y Apellidos	Cargo	Cédula de Identidad	Firma
Lic. Tomas J. Gutierrez	Director de Carrera TS	1766580	
Marlene M. Madero	Resp. Mod. de Praduce.	1767159-1A	
Carola Doraci M.	T.S.	1767403	

Anexo 6
Acta de validación de propuesta de mejora

ACTA DE VALIDACION DE PROPUESTA DE MEJORA

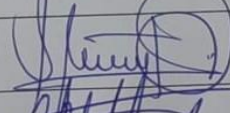
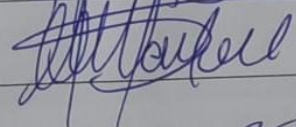
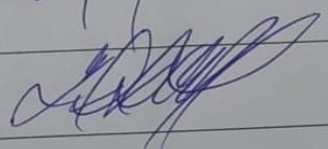
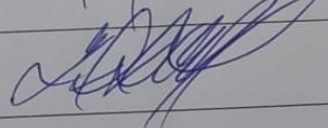
Trabajo Dirigido

**“FORTALECIMIENTO AL PLAN DE REINSERCIÓN FAMILIAR DE LA NIÑAS,
NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL CENTRO DE ACOGIDA COBIJA SEDEGES
PANDO, GESTION 2022”**

A los 23 días del mes de noviembre del 2022 a horas 16:30 en la oficina I.T.D.P.S Sedeges la Universitaria Selsa F. Usnayo Quispe realizo la exposición y validación de la propuesta de mejora a utilizar por la Trabajo Social del Centro de acogida Cobija (SEDEGES) el cual son instrumentos que se verá en el trabajo Dirigido Titulada, **“FORTALECIMIENTO AL PLAN REINSERCIÓN FAMILIAR DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL CENTRO DE ACOGIDA COBIJA (SEDEGES) PANDO, GESTION 2022”** Para su posterior análisis, corrección y validación en presencia de:

- Lic. Jaime Josué Gutiérrez Rojas (Director de la carrera de trabajo social)
- Lic. Gabriela Montero (Responsable de Modalidad de Graduación)
- Lic. Yanely Parada Arauz (Coordinadora de la ITDPS.)
- Lic. Daniela Duran Tuno (Tutor institucional)

Una vez presentado los instrumentos para fortalecer el plan de reintegración familiar de las niñas, niños y adolescentes del Centro de acogida Cobija (SEDEGES) donde la intervención de Trabajo Social en dicha Institución, se aprueba para su posterior aplicación para su constancia firma al pie de la presente:

Lic. Jaime Josué Gutiérrez Rojas	
Lic. Gabriela Montero	
Lic. Yanely Parada Arauz	
Lic. Daniela Duran Tuno	

Anexo 7
Fotografías del desarrollo de la propuesta de mejora



- PANDO



***Plan de Reintegración Familiar de
las niñas, niños y adolescentes
del Centro de Acogida Cobija
(SEDEGES)***



ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....	96
1. ANTECEDENTES.....	97
2. JUSTIFICACIÓN.....	98
3. MARCO LEGAL.....	98
4. MARCO CONCEPTUAL.....	99
4.1. Familia de origen.....	99
4.2. Familia Nuclear.....	99
4.3. Familia extendida o ampliada.....	99
4.4. Centro de acogida.....	100
4.5. Reintegración familiar.....	100
4.6. Proceso de reintegración familiar.....	100
4.7. Fortalecimiento Familiar.....	101
5. FINALIDAD.....	101
6. OBJETIVOS.....	101
6.1. Objetivo General.....	101
6.2. Objetivos Específicos.....	101
7. ALCANCE.....	102
8. METODOLOGÍA.....	103
9. ESQUEMA DE RUTA DE ATENCIÓN.....	104
10. ORIENTACIONES TÉCNICAS.....	105
ANEXOS 107	
BIBLIOGRAFÍA.....	108

SEDEGES - PANDO

PRESENTACIÓN



SEDEGES - PANDO

1. ANTECEDENTES

Con el fin de establecer el modelo básico de la organización sectorial, para el funcionamiento, en cada prefectura del departamento y mediante Decreto Supremo N° 25287 del 30 de enero de 1999 se creó el Servicio Departamental de Gestión Social (SEDEGES) El centro inicio con el nombre de CENTRO MULTIFUNCIONAL, se creó en el gobierno del Gral. David Padilla Arancibia, inaugurado en la gestión de la Sra. Marina G. de Padilla, el 21 de Julio de 1979 en ese entonces ella era presidenta de la J.R.A.El primer director ejecutivo fue el Dr. Rodolfo Miguel Huerta. Este primer inmueble fue construido por la empresa constructora Romero y Cia. LTDA. Y es en el año 1992 que se crea el Organismo Nacional del Menor, Mujer y Familia (ONAMFA), con la misión de regular, normar, fiscalizar y supervisar las políticas dirigidas a esta población, además tenía la potestad de coordinar con organismos estatales y privados, nacionales e internacionales, en estas temáticas. ONAMFA era una institución técnica descentralizada de la Presidencia de la República, que gozaba de autonomía de gestión económica y administrativa, funcionando con fondos asignados por el TGN y otros. Este Organismo tenía su domicilio en la ciudad de La Paz, pero funcionaba a nivel nacional, departamental y en las provincias de acuerdo con las necesidades de cada región. Durante el proceso de descentralización iniciado en el año 1994, el Estado experimentó importantes transformaciones institucionales, confiriendo a las instituciones públicas locales y departamentales mayor poder de decisión, responsabilidades, competencias y recursos. En este marco, se crean los Servicios Departamentales de Gestión Social (SEDEGES) el año 1999, como órganos desconcentrados de las prefecturas, con la misión de aplicar políticas y normas emitidas en el ámbito nacional, en temas de género, generacionales, familia y servicios sociales, además de coordinar programas y proyectos en materia de gestión social. Dentro del Decreto Supremo de creación de los SEDEGES, se establece una unidad de coordinación especial con la función de ejecutar planes, proyectos y programas elaborados por el Despacho de la primera dama de la Nación, dirigidos a grupos sociales en riesgo o desventaja.

A partir de las disposiciones antes mencionadas, dejaron de funcionar DIRME y ONAMFA, siendo el SEDEGES la única institución, a nivel departamental, que actualmente aborda la temática de protección y atención a niños, niñas y adolescentes, quedando el Viceministerio de Género y Asuntos Generacionales como cabeza de sector a nivel nacional y las Defensorías de la Niñez y Adolescencia como protectoras de los derechos de esta población a nivel local.

2. JUSTIFICACIÓN

Este Plan nace con la finalidad de otorgar herramientas eficientes para la institución, ya que trabaja con niñas, niños y adolescentes en el Centro de Acogida u otra Modalidad Alternativa al cuidado institucional, buscando los mejores mecanismos, técnicas y herramientas que permitan la desinstitucionalización de las NNA a partir de su reintegración familiar, como opción fundamental para la restitución de su Derecho a Vivir en Familia.

3. MARCO LEGAL



4. MARCO CONCEPTUAL

4.1. Familia de Origen

Existen dos tipos de familia de origen que podemos considerar como disfuncionales: la familia centrípeta y la familia centrífuga.

La primera, también conocida como fusional, constituye un movimiento hacia el interior, por lo que prevalece el valor de la unidad familiar sobre la disgregación de sus miembros. En este tipo de familia, no existe la autonomía ni la individualidad, por lo que todos sufren y padecen, unos en relación con otros.

La segunda, la familia centrífuga, constituye un movimiento hacia el exterior. Es un tipo de familia que expulsa a sus miembros, carece de estructura y de comunicación emocional. Se caracteriza asimismo por la ausencia de preocupación por los miembros que la componen. (Micó, 2016)

La familia de origen esta constituida por la madre y el padre o por cualquiera de los progenitores, los descendientes, los ascendientes y parientes colaterales, conforme al cómputo civil.

4.2. Familia Nuclear

La familia es un punto de referencia vital para cualquier hijo que en la etapa adulta toma conciencia del valor de la raíces y durante la niñez, crece en un entorno de protección cuidado y amor. *“La familia nuclear hace referencia a ese núcleo de intimidad personal, es la familia conviviente formada por los miembros de un solo núcleo familiar, el grupo formado por los padres y sus hijos”*. (Nicuesa, 2016). Es decir, aunque un grupo familiar puede ser muy amplio al estar formado por abuelos, tíos y primos, por el contrario, el núcleo se reduce únicamente a los padres y a los hijos.

4.3. Familia extendida o ampliada

En las familias extendidas, la red de afines actúa como una comunidad cerrada. *“La familia extensa está formada por parientes cuyas relaciones no son únicamente entre padres e hijos, es así que una familia extensa puede incluir abuelos, abuelas, tíos, tías, primas, primos y otros consanguíneos o afines”*. (Rosales, 2021). Conviene puntualizar que la familia extendida hace referencia al grupo compuesto por la integración de otros seres queridos y parientes.

4.4. Centro de acogida

En el centro de acogida Cobija se acoge temporalmente a los niños y adolescentes que sufren algún tipo de maltrato físico sexual como también abandono de parte de los progenitores.

En caso de abandono, los orfanatos establecen procedimientos para la adopción o el cuidado de niños en familias de acogida, *“Son establecimientos residenciales, de carácter temporal, destinados a acoger a colectivos en estado de necesidad social, prestando los medios necesarios para normalizar su convivencia”*. (Vargas, 1999). Es el recurso que atiende a niños y adolescentes, que se encuentran en situaciones de "desprotección", o alto riesgo de ello, por sufrir malos tratos físicos o psíquicos u otras circunstancias graves que así lo requieran.

4.5. Reintegración familiar

El proceso de un NNA separado de su familia que debe ser una transición permanente de regreso al hogar y a la comunidad (por lo general de origen), con el fin de recibir protección y cuidados, y encontrar un sentido de pertenencia y propósito en todos los ámbitos de la vida *“Se entiende por reintegración familiar el retorno de las niñas, niños y adolescentes acogidos (institucionalizados) a su familia de origen (nuclear o ampliada) con la finalidad de que retornen a su vida en familia”*. (Unicef, 2018) . La protección de NNA separados de sus familias, de la violencia y el abuso que a menudo deben enfrentar en estas difíciles situaciones se puede fortalecer reintegrando a estos NNA a sus familias y comunidades, siempre teniendo presente los mejores intereses del NNA.

4.6. Proceso de reintegración familiar

Es el trabajo que realiza un equipo técnico especializado del Centro de Acogida, Familia Sustituta Transitoria u otra Modalidad Alternativa al cuidado institucional con los miembros de la familia de origen y/o ampliada de la NNA con el propósito de evaluar y determinar las posibilidades de reintegración familiar, con el fin de restituir a la NNA su Derecho a Vivir en Familia. *“Se recomiendan a la familia de origen o extendida dar inicio al proceso de Reintegración Familiar, cuyo trámite será desarrollado en el Juzgado Público en Materia de Niñez y Adolescencia o Juzgado Público Mixto, según la jurisdicción”* (Unicef, 2018). Antes, durante y después se debe tomar en cuenta la opinión de la NNA acerca de su interés para la reintegración familiar.

4.7.Fortalecimiento Familiar

La convivencia familiar se fortalece con una comunicación asertiva, cooperación y resolución saludable de conflictos. La resolución saludable de conflictos es una forma corresponsable de llegar a acuerdos y permite una democratización del poder al interior de las familias.

Busca consolidar las relaciones vinculares de los seres humanos, a través de metodologías altamente participativas y reflexivas e intervenir en los procesos individuales, de pareja, familiares y socioculturales, incidiendo en diferentes temas, situaciones que se viven el transcurso de vida y en el ciclo vital familiar, planteando desde esta iniciativa espacios de acompañamiento, conversación y reflexión. (Santos, 2010)

Se refiere al proceso que busca potenciar competencias parentales, las cuales hacen referencia a las capacidades, habilidades y destrezas en el ámbito personal y laboral que padres, madres o adultos responsables de la niña, niño o adolescente tienen para cuidarlos, protegerlos y educarlos, propiciando así su bienestar y un adecuado desarrollo integral.

5. FINALIDAD

La finalidad del proceso de Reintegración Familiar es restituir a la NNA que se encuentre en el Centro de Acogida u otra Modalidad Alternativa al cuidado institucional, ya que tiene su derecho a retornar a la convivencia familiar, sea con su familia de origen o ampliada y dentro del marco del principio de su interés superior.

6. OBJETIVOS

6.1.Objetivo General

Estandarizar el proceso del Centro de Acogida u otras Modalidades Alternativas al cuidado institucional, destinado al desarrollo de competencias parentales de las familias de origen para restituir el Derecho a Vivir en Familia, favoreciendo de esta manera la reintegración de las niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad.

6.2.Objetivos Específicos

- ✚ Fortalecer la coordinación interinstitucional en procesos de Reintegración Familiar mediante la aplicación de protocolos y herramientas prácticas estandarizadas.
- ✚ Potenciar las capacidades y habilidades parentales de la familia de origen o ampliada para que ésta cumpla su responsabilidad de cuidado, crianza y efectiva protección de las NNA.

- ✚ Fortalecer en las NNA sus propias potencialidades, capacidades auto protectoras y de autonomía en coherencia con su nivel de desarrollo.

7. ALCANCE

El presente Plan de Reintegración Familiar en el Departamento de Pando busca brindar un servicio de ayuda integral para personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad en el Centro de Acogida, teniendo al cuidado institucional como también al de las entidades de atención del sistema de protección.



8. METODOLOGÍA

ETAPA DE RECOPIACIÓN DE DATOS

Inicialmente se hará la recopilación de la documentación con la que la NNA ha sido derivada al Centro de Acogida, generalmente brindada por la Defensoría de la Niñez y Adolescencia (Certificados de Nacimiento, carne de identidad, etc) u otras instancias competentes.

ETAPA DIAGNÓSTICA

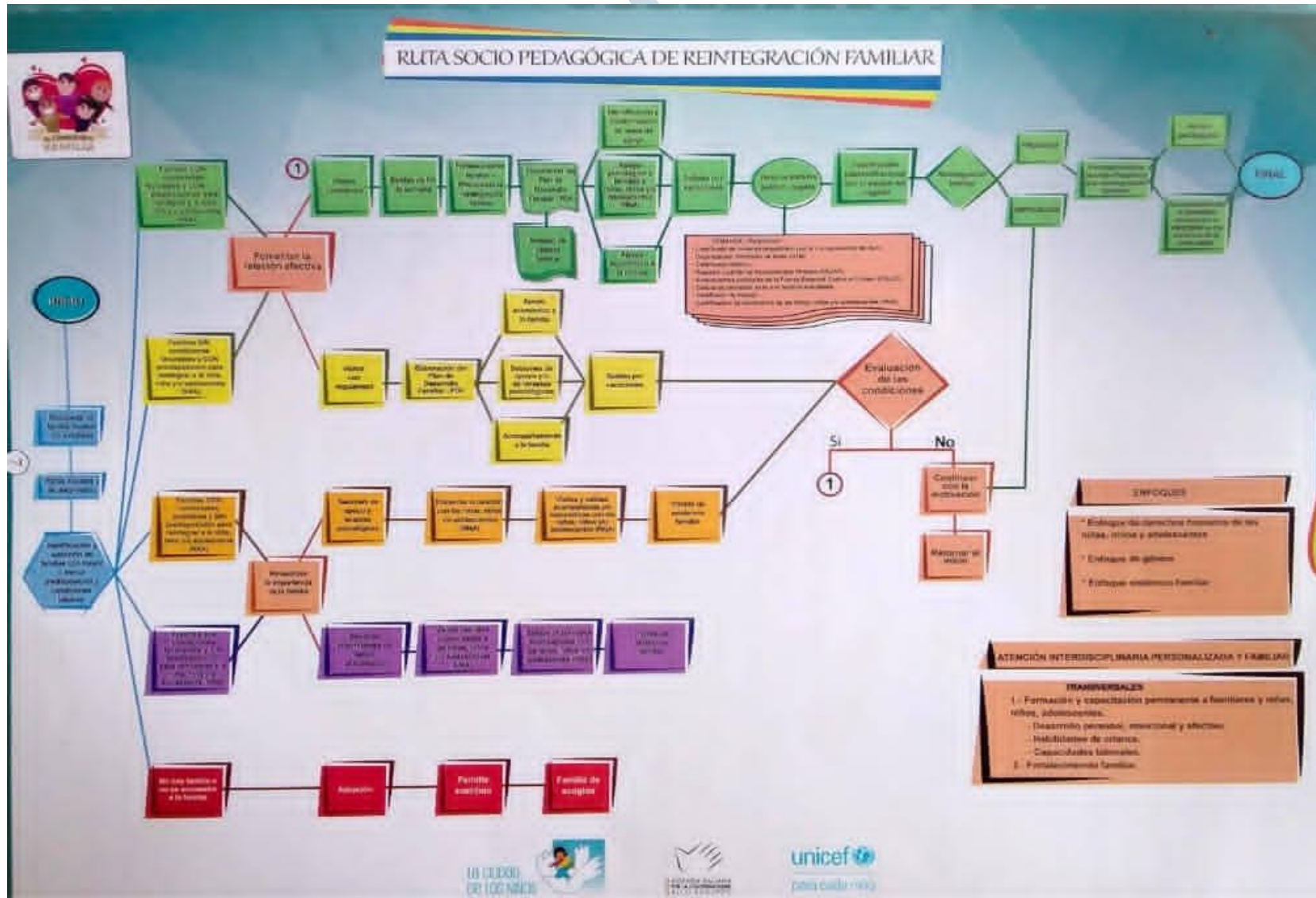
Contando con toda la información recabada, se inicia el contacto con la familia de origen o extendida, mediante llamadas telefónicas, concretando visitas domiciliarias y realizando entrevistas. Todas estas acciones se llevan a cabo con el objetivo de comprender la dinámica familiar de la que proviene la NNA y sobre todo detectando las dificultades y potencialidades existentes dentro de la familia.

Posterior a la evaluación preliminar mencionada se establece las posibilidades de Reintegración Familiar, en el caso de que esta evaluación sea negativa, se advierte la necesidad de derivar a la NNA a otro proceso, pero si dicha evaluación tiene resultado positivo se recomienda a la familia que inicie el proceso de acercamiento. Paralelamente, se recomienda el inicio de trámite de Reintegración Familiar, iniciando con la solicitud de visitas.

ETAPA DE PROCESO DE REINTEGRACIÓN FAMILIAR

A través de la supervisión de las visitas dentro del Centro de Acogida se realiza el seguimiento correspondiente de las mismas. Si las visitas están favoreciendo a la niña, niño y/o adolescente (NNA) y paralelamente a la familia, se recomienda continuar con el acercamiento mediante la solicitud de permiso de salidas de la NNA del centro de acogida (salidas de fin de semana para así fortalecer la restitución o el fortalecimiento de los lazos familiares; en el caso de que se observe un efecto negativo en la NNA por la existencia de visitas, se debe re-evaluar y reformular el Plan de Desarrollo Familiar

9. ESQUEMA DE RUTA DE ATENCIÓN



10. ORIENTACIONES TÉCNICAS

TEMA	ORIENTACIÓN TÉCNICA
SUJETOS	Niñas, niños y adolescentes en el Centro de Acogida Cobija (SEDEGES)
INICIO DE PROCESO DE REINTEGRACIÓN FAMILIAR	<ul style="list-style-type: none">- Investigación social del N.N.A. para conocer historia del menor. <p>A partir de la acogida circunstancial por la Defensoría de Niñez y Adolescencia (inicio de proceso Bio.Psico.Social de Reintegración Familiar).</p> <ul style="list-style-type: none">- A partir de la derivación emitida por Juzgado Público en Materia de Niñez y Adolescencia (inicio de proceso legal de Reintegración Familiar).
PLAZO PARA EL TRABAJO	<ul style="list-style-type: none">- Treinta días hábiles para la emisión de informes a la Defensoría de la Niñez y la Adolescencia por parte de los equipos técnicos acreditados en el marco de la acogida circunstancial 72 horas 3 días hábiles a partir de la recepción de informes psicosociales para que la Defensoría de la Niñez y Adolescencia remita a la instancia correspondiente.
CRITERIOS	<p>FAMILIA DE ORIGEN: El trabajo de evaluación para Reintegración Familiar debe realizarse tanto con la madre como con el padre.</p> <p>FAMILIA EXTENDIDA: El trabajo de evaluación para Reintegración Familiar debe realizarse tanto con la línea materna como paterna.</p>
POSTURA	La postura deberá ser colaborativa; los equipos técnicos deben colaborar a las familias.
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none">- Tomar contacto con la situación familiar y buscar recursos que puedan colaborar a la familia para potenciar o generar capacidades y habilidades de cuidado, protección y bienestar de la NNA.- Trabajar de forma articulada con las instancias públicas, Instancia Técnica Departamental de Política Social, Defensorías de la Niñez y Adolescencia, Juzgados Públicos en Materia de Niñez y Adolescencia y personal del Centro de Acogida (educadores, educadoras, tías, etc.).- Mantener un registro actualizado y completo de los esfuerzos realizados en el proceso de evaluación, acompañamiento y recomendación de Reintegración Familiar (contenido de informes emitidos, entrevistas realizadas, acuerdos, etc.).

	<ul style="list-style-type: none"> - Manejar la información con responsabilidad, de forma que refleje la situación encontrada, priorizando describirla con respeto, cuidado, señalando las dificultades o aspectos negativos, pero al mismo tiempo aquel considerado positivo, entendiendo que la NNA tiene derecho a conocer su historia de vida a posterior. - Supervisar las salidas, visitas y vacaciones de la NNA con respaldo documentado. - Orientar a la familia en los acercamientos con la NNA dentro de la institución, evitando crear en la NNA falsas expectativas. - Brindar apoyo psicológico a la NNA desde el ingreso al Centro de Acogida y trabajar su historia de vida tomando en cuenta las diferentes etapas de su desarrollo evolutivo.
RECURSOS MATERIALES	<ul style="list-style-type: none"> - Al tener que realizarse trabajo de campo (búsqueda de familia, verificación de datos, visitas domiciliarias, etc.) se requiere un vehículo o la cobertura de los gastos de transporte. - Medios tecnológicos disponibles. - Para la elaboración de informes, planes y recomendaciones se requiere computadora, impresora y material de escritorio.
EQUIPOS TÉCNICOS	<p>Conformado por profesionales de psicología y trabajo social.</p>



SEDEGES - PANDO



SEDEGES - PANDO

BIBLIOGRAFÍA

- Micó, I. (5 de junio de 2016). *Familia de origen: Lealtad y diferenciación*. Obtenido de <https://www.dopsi.es/familia-origen-lealtad-diferenciacion/#:~:text=En%20psicolog%C3%ADa%2C%20denominamos%20familia%20de,de%20no%20ser%20hijo%20%C3%BAnico.>
- Nicuesa, M. (febrero de 2016). *Definición de Familia Nuclear*. Obtenido de <https://definicionabc.com/familia-nuclear/>
- Rosales, A. (28 de mayo de 2021). *¿Qué es una familia? ¿Qué es una familia nuclear y una familia extensa?* Obtenido de <https://www.aldeasinfantiles.org.co/noticias/2021/que-es-una-familia>
- Santos, M. (enero de 2010). *Fortalecimiento Familiar*. Obtenido de <https://bienhumano.org/fortalecimiento-familiar/#:~:text=Fortalecimiento%20familiar%2C%20es%20una%20propuesta,en%20diferent es%20temas%2C%20situaciones%20que>
- UNICEF. (11 de diciembre de 2018). *Ruta de atención en procesos de reintegración familiar para equipos técnicos de centros de acogida, familia sustituida transitoria u otras modalidades alternativas*. Obtenido de <https://www.unicef.org/bolivia/media/1016/file/bol-cochabamba-ruta-reintegracion-familiar-2018.pdf>
- Vargas, M. (30 de septiembre de 1999). *Conceptos y definiciones*. Obtenido de <https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/anuario/anuario99/cap15/concep15.pdf>

SEDEGES - PANDO